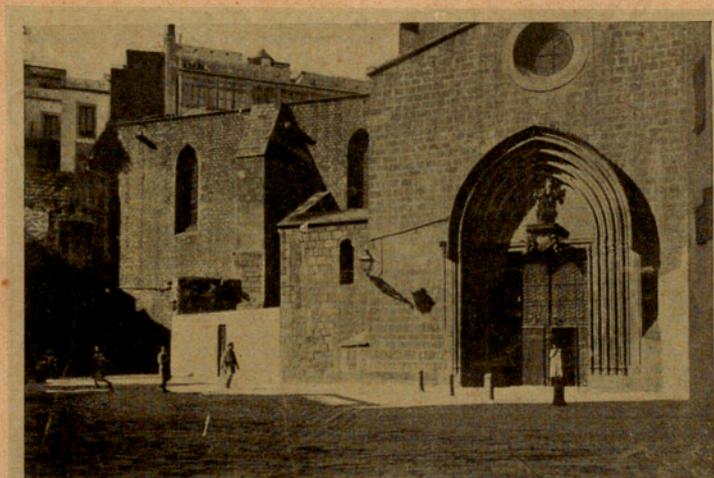


BIBLIOTECA DE TURISMO
DE LA SOCIEDAD DE ATRACCIÓN DE FORASTEROS
DE BARCELONA 17



LA IGLESIA DE STA. ANA
DE BARCELONA

POR

AURELIO CAPMANY

Famoso
en todos
los países



por su calidad
por su paladar
inimitable



ANIS DEL MONO

VICENTE BOSCH BADALONA ESPAÑA

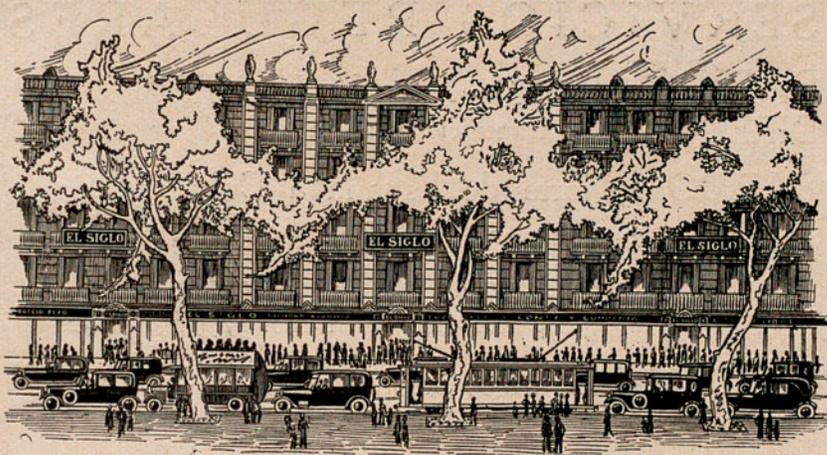
GRANDES ALMACENES **EL SIGLO** SOCIEDAD ANÓNIMA

BARCELONA

LOS MAYORES Y MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Rambla de los Estudios, 3, 5 y 7

Apartado de correos 101. - Dirección telegráfica: SIGLO. - Telef. n.º 14181



68 secciones de venta proporcionan al cliente el más variado surtido de artículos. Confecciones para señora y niños, Sastrería para caballero, Ropa blanca, Géneros de punto, Calzado, Tejidos, Objetos para casa, Muebles, Alfombras, Tapicerías, Quincalla, Artículos de sport, Juguetería, etc., etc.

COMESTIBLES. — CAFÉ - BAR
PELUQUERÍAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS

Franco de portes y embalaje en envíos a partir de 25 pesetas

Se remitirá nuestro CATÁLOGO GENERAL gratuitamente a quien lo solicite

Llénese el adjunto cupón con letra clara

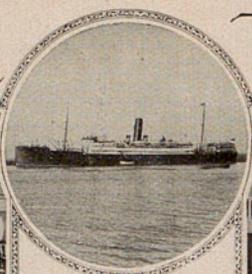
Nombre

Domicilio

Residencia

Provincia

Compañía Transatlántica



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO) España - New York
DIRECTO) 9 Expediciones al año.

RAPIDO : Norte de España a Cuba y México
16 Expediciones al año.

EXPRESS : Mediterráneo a la Argentina
14 Expediciones al año.

LINEA : Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans
14 Expediciones al año.

„ Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico
11 Expediciones al año.

„ Mediterráneo a Fernando Póo
12 Expediciones al año.

„ a Filipinas
3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H. - Radiotelefonía. - Orquesta. - Capilla, &, &

PARA INFORMES :

a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.
En Barcelona, oficinas de la Compañía : Plaza de Medinaceli, núm. 8

BANCO DE CATALUÑA

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 10 — BARCELONA

CAPITAL : 25.000,000 DE PESETAS TOTALMENTE DESEMBOLSADAS

TELÉFONO 13101

APARTADO DE CORREOS 568

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA : CATALONIABANK

Cuentas corrientes.-Cuentas de valores.-Cámara acorazada.-Compartimientos de alquiler
Caja de ahorros.-Banca.-Bolsa.-Cupones.-Giros.-Cambio de monedas.-Agencia de
Préstamos para el Banco Hipotecario de España.-Depósito de valores en custodia.-Subscripciones a empréstitos.-Sección de fianzas

AGENCIAS Y SUCURSALES

Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Arenys de Mar, Badalona, Blanes, Calella, Hospitalet, Mataró, Palafrugell y Port-Bou

ENTIDADES ASOCIADAS

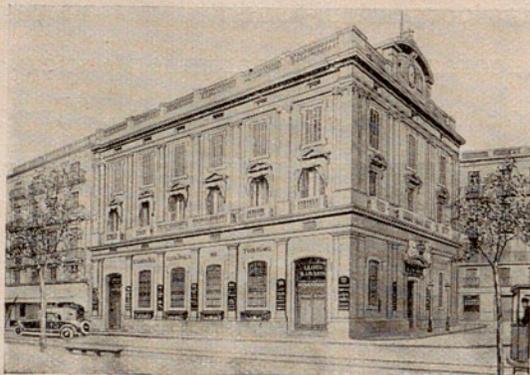
Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, Banco de Olot, Banque de Catalogne (París)



COMPañÍA ESPAÑOLA DE TURISMO

HIJOS DE M. CONDEMINAS

SPANISH TOURISTS OFFICE



CENTRAL BARCELONA
29, Rambla Santa Mónica, 31

ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE EXCURSIONES
EN ESPLÉNDIDOS AUTO-CARS DE GRAN LUJO

TRENES ESPECIALES :: PASAJES AÉREOS

DESPACHO DE BILLETES DE FERROCARRIL Y PASAJES MARÍTIMOS

GUÍAS E INTÉRPRETES EXPERIMENTADOS
PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LOS TURISTAS

INFORMES GRATUITOS

SUCURSALES:

MADRID:
CARMEN, 5

SEVILLA:
SANTO TOMÁS, 17

VALENCIA:
DR. ROMAGOSA, 2

PALMA DE MALLORCA:
SIETE ESQUINAS, 6

AGENTES DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DE TURISMO DEL EXTRANJERO
CORRESPONSALES EN TODAS PARTES

LA IGLESIA DE SANTA ANA, DE BARCELONA

Biblioteca de Turismo de la Sociedad de Atracción de Forasteros

Volúmenes publicados :

- I. *MONTJUICH. Parte geológica, por el Dr. D. Mariano Faura, pbro. Parte histórica, por D. José Roca y Roca.*
 - II. *BAÑOLAS-BESALÚ. Por D. Félix Durán.*
 - III. *VILLANUEVA Y GELTRÚ Y EL MUSEO BIBLIOTECA BALAGUER. Por D. Víctor Oliva.*
 - IV. *EL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE PEDRALBES. Por D. A. Durán y Sanpere.*
 - V. *VICH Y SU MUSEO EPISCOPAL. Por D. José Gudiol, pbro.*
 - VI. *EL TEMPLO Y LA HERÁLDICA DE SANTA MARÍA DEL MAR. Por D. Buenaventura Bassegoda y D. José M.^a de Alós, pbro.*
 - VII. *MONTBLANCH. Por D. Félix Durán.*
 - VIII. *GERONA. Por D. Carlos Rahola.*
 - IX. *LA CASA DE LA CIUDAD DE BARCELONA. Por D. A. Durán y Sanpere.*
 - X. *MONTSERRAT. Por D. Manuel Marinello.*
 - XI. *LÉRIDA. Por D. Valerio Serra y Boldú.*
 - XII. *MALLORCA. Por D. Juan B. Enseñat.*
 - XIII. *EL REAL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA DE VALLBONA DE LAS MONJAS. Por D. Francisco Bergadá, pbro.*
 - XIV. *LA NECRÓPOLIS DE TARRAGONA. Por D. Juan Ruiz y Porta.*
 - XV. *LA CASA DEL ARCEDIANO Y EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD. Por D. A. Durán y Sanpere.*
 - XVI. *LA COSTA BRAVA. Por V. Solé de Sojo.*
 - XVII. *LA IGLESIA DE SANTA ANA, DE BARCELONA. Por don Aurelio Capmany.*
-

En el presente año se publicarán:

*EL PALACIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA.
— IBIZA.*

BIBLIOTECA DE TURISMO
DE LA SOCIEDAD DE ATRACCIÓN DE FORASTEROS
VOLUMEN XVII. — BARCELONA — 1 ABRIL 1929

La Iglesia de Santa Ana de Barcelona

POR

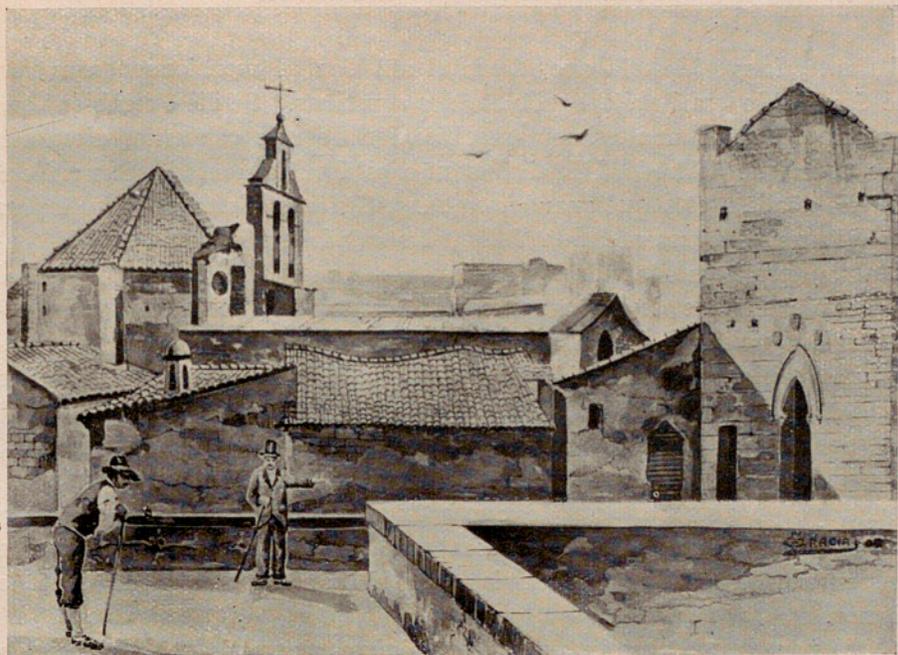
AURELIO CAPMANY

Ilustraciones fotográficas de J. Brangulí

BARCELONA
LIBRERÍA FRANCISCO PUIG
PLAZA NUEVA, 5

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
I. Orígenes.....	5
II. Historia.....	10
III. Antigua edificación.....	18
IV. Iglesia antigua.....	24
V. Iglesia en construcción.....	49



La antigua Colegiata vista desde la muralla de tierra, según dibujo del año 1844

I

ORÍGENES

SEGÚN dice fray José Massot en su *Compendio historial de los ermitaños de nuestro padre san Agustín*, publicado en Barcelona el año 1699, san Paulino, obispo que fué de Nola, fundó, en el siglo IV, durante el obispado barcelonés de Lampadio o Lampio, sucesor de san Paciano, un monasterio de ermitaños, con un hospicio para pobres, en un campo cercano a la montaña de Montjuich, situado en la parte de levante de la misma, no muy lejos del mar, o sea donde al presente se levanta la iglesia de San Pablo del Campo.

A tenor de otras noticias históricas, entre ellas las que aporta Bruniquer en su *Ceremonial dels magnífics concellers*, el propio san Paulino dió el hábito y la regla de san Agustín a varios monjes del instituto de San Antonio Abad, que vivían en un desierto vecino a Barcelona.

Aparte lo que puede haber de cierto en estas noticias, parece, no

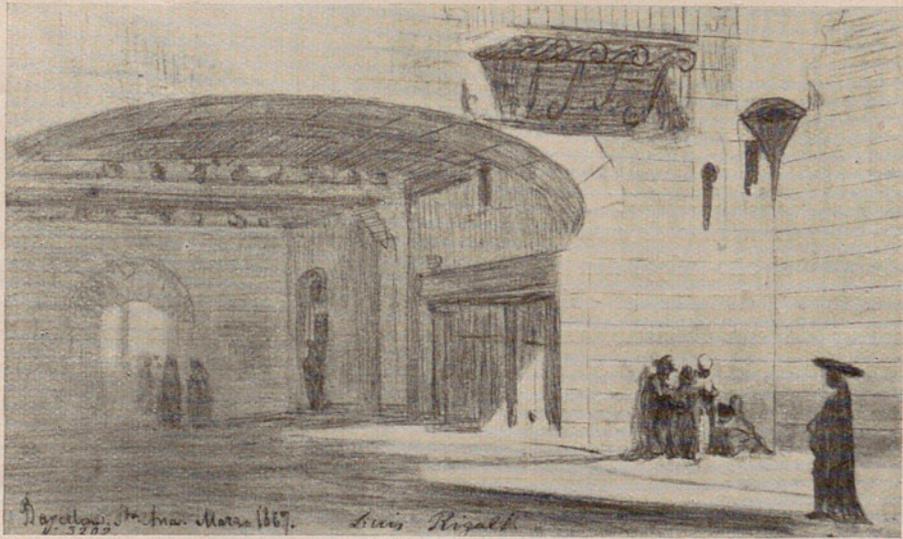
obstante, fuera de duda que, desde el año 801, el mencionado convento de San Pablo era habitado por monjes agustinos. Se dice, también, que en 914, fecha de una primera reedificación de este convento, efectuada por orden de Wifredo III, dichos monjes fundaron el de Santa Ana.

Se añade a esto que cuando, en 1117, Guiberto Guitardo y su esposa reedificaron nuevamente San Pablo, los citados monjes ya no lo habitaban, precisamente por haber fundado aquél otro convento, con el objeto de alejarse de los ataques sufridos en la primera residencia durante las guerras e invasiones de godos y árabes, habiendo sido entregado el edificio de San Pablo del Campo a los religiosos de San Benito a principios del siglo x.

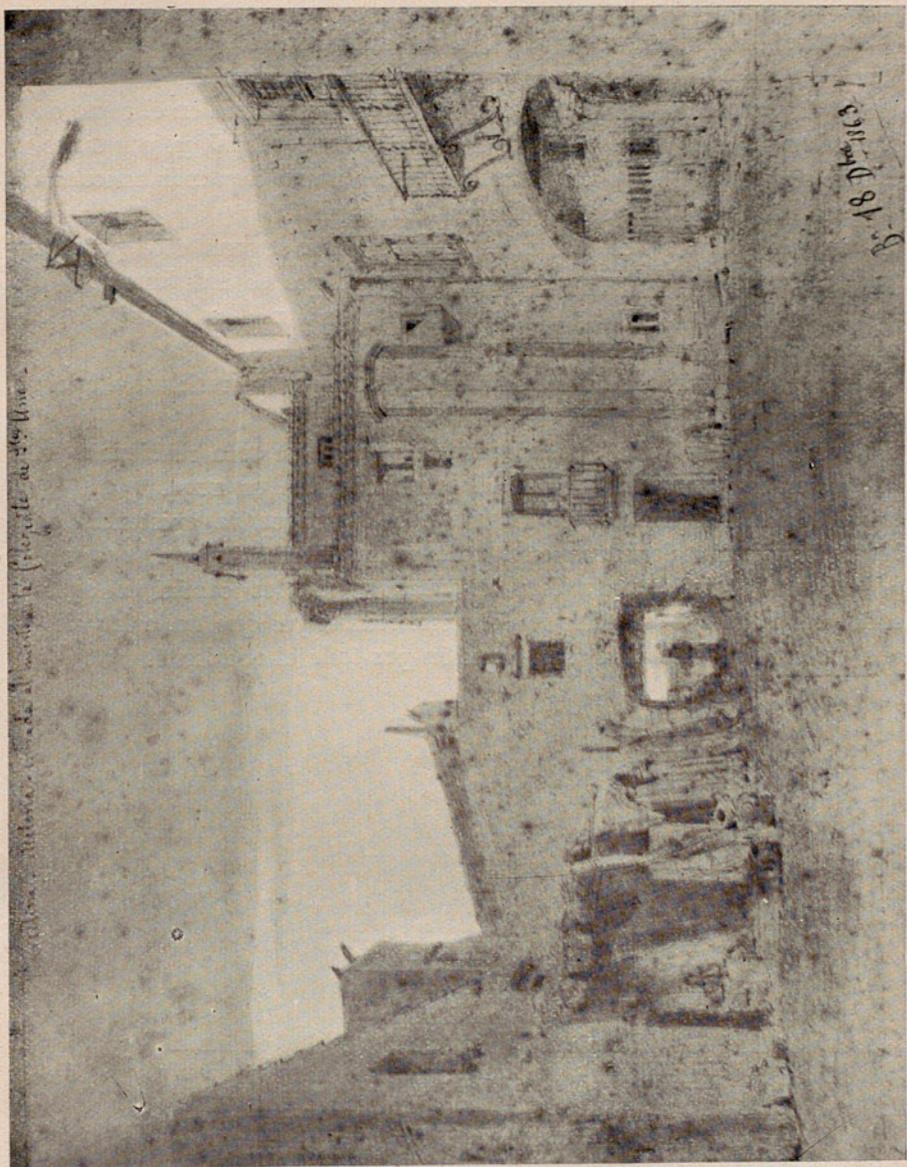
Se da por cierto, además, por la mayoría de los historiadores, que, al tomar los monjes agustinos el instituto de regulares en 1141, se construyó la primera obra de Santa Ana, en terrenos que empezaban a perder el carácter erial que hasta entonces habían tenido, cual obra fué terminada en 1146, y de la que, al parecer, no queda vestigio alguno.

Y por último, consta que los canónigos agustinos se establecieron en el monasterio de Santa Ana, según acuerdo del patriarca de Jerusalén, Guillermo I, y del rey de Aragón, Alfonso II.

Por otra parte, la devoción al Santo Sepulcro, fomentada por la epopeya de las cruzadas, floreció en Barcelona, como en todas las po-



Antigua vista de Santa Ana, según un dibujo de Luis Rigalt, del año 1867, de la Colección Casellas



Rectoría y entrada al huerto de la colegiata. Dibujo de Francisco Soler y Roviroa, del año 1863.

blaciones del mundo cristiano, y resultado de esta corriente fué la erección, en 1067, de una capilla bajo su advocación, en uno de los cementerios inmediatos a la catedral.

Más tarde, con motivo de venir a Cataluña un delegado del prior de Jerusalén, para ultimar con el rey Alfonso II la renuncia de los derechos de herencia que la Orden del Santo Sepulcro tenía en el reino de Aragón, adquirió ésta una especie de reconocimiento oficial, y, por tanto, encontrése en el caso de fundar para su residencia una casa más adecuada a su importante categoría que aquella modesta capilla.

Y, en consecuencia, se decidió la construcción de una casa para la famosa Orden, en un lugar del suburbio norte, que se iba formando a extramuros de la ciudad, o sea aproximadamente donde existe la iglesia que nos ocupa.

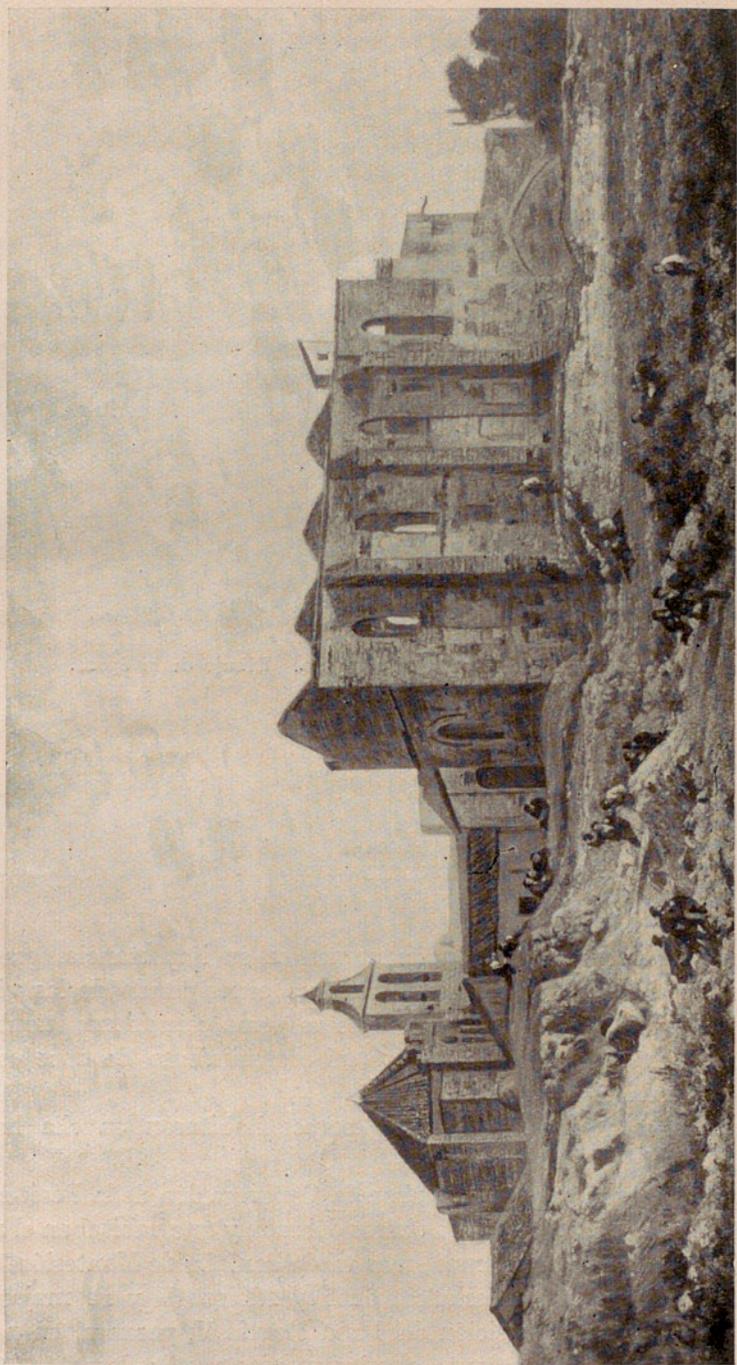
Parece que la Orden se estableció en dicha supuesta residencia hacia el año 1151.

Se sabe, además, que, probablemente a base de esta residencia, el referido suburbio se había acrecentado notablemente en 1194.

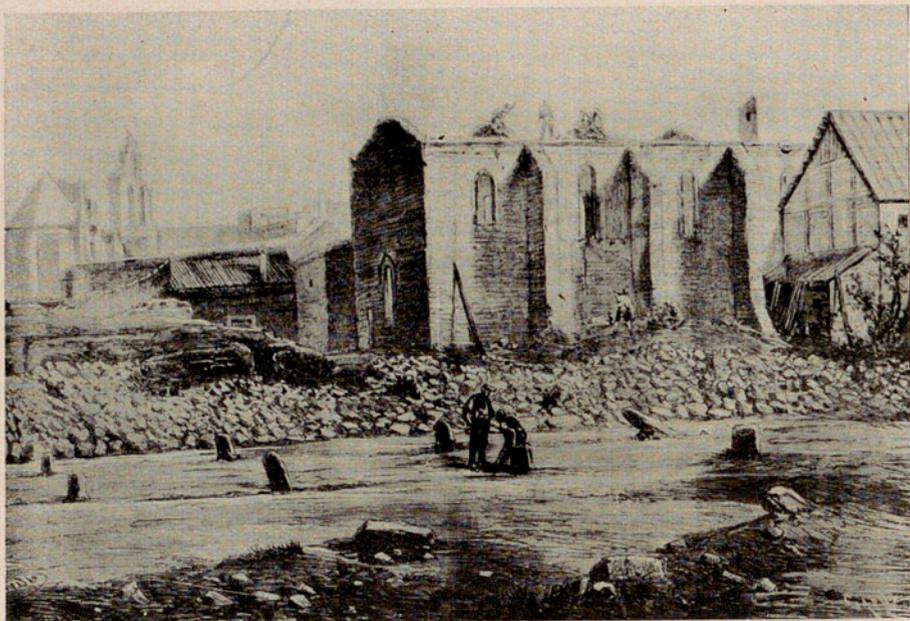
Ahora bien, en documento de 1266, se atestigua la existencia de la Orden del Santo Sepulcro en el mencionado monasterio, denominado de Santa Ana, por ser ésta la santa a que los canónigos agustinos habían dedicado el templo del monasterio, ya que su culto disfrutaba entonces de extendida predilección por todo el occidente.



Conjunto del edificio de la iglesia



Vista de las ruinas de la colegiata. Cuadro de Martí y Alsina.



Derribo del noviciado de la antigua colegiata. Dibujo de la época.

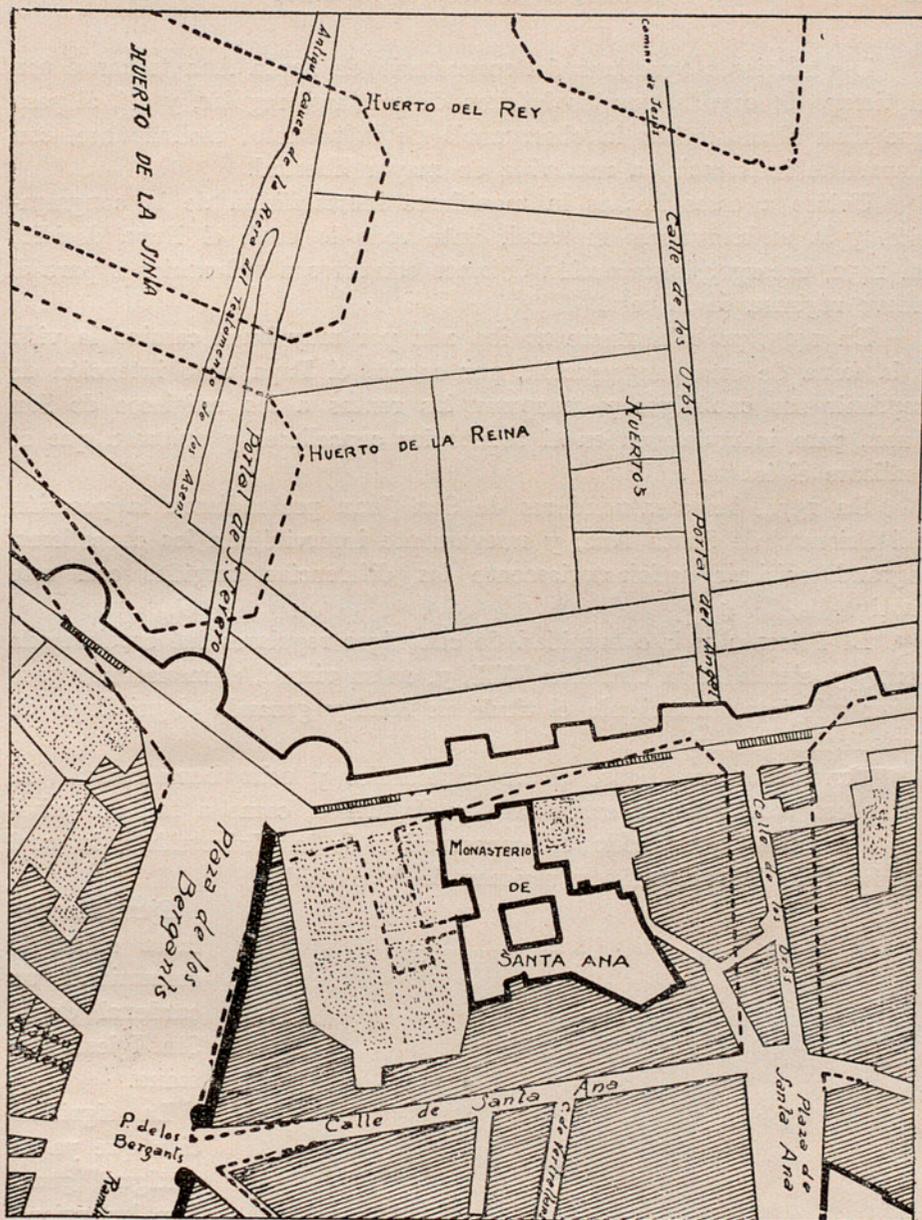
II

HISTORIA

No tardó la nueva fundación en aumentar su importancia, gracias a las donaciones hechas por el propio monarca antes citado de las villas de Palafrugell y Llofrú. Sumáronse a éstas otras concesiones también considerables, contribuyendo todas ellas al sostenimiento de doce canónigos y doce presbíteros.

Los caballeros del Santo Sepulcro parece habitaron en ella hasta bien entrado el siglo xv.

Los frailes agustinos, que formaban la Congregación de la Penitencia de Jesucristo, llamados vulgarmente «frares del sac», y que habitaban el convento de Santa Eulalia del Campo, más tarde llamado de Montesión, sito en la plaza de Santa Ana, a instancia del rey Alfonso V y su mujer, la reina doña María, y por disposición del Papa Martín V, pasaron, en 1423, al convento de Santa Ana, en tanto que las monjas predicadoras de Montesión, que entonces ocupaban el convento de Jerusalén, pasaban al que dejaban los frailes de Santa Eulalia del Campo en la indicada plaza.



Situación de la iglesia antigua (a fines del siglo xv), de las calles próximas, hoy desaparecidas, y de las actuales

Los religiosos agustinos del monasterio de Santa Ana trocaron con el tiempo la cogulla por los hábitos de canónigo regular, y así, al paso que iban abandonando la observancia de la pobreza, inclinábanse, con alarmante insistencia, a una vida de mayor libertad.

Unióse a estos hechos la manifiesta inestabilidad de la congregación y la inobservancia monacal, ante todo lo cual, el Papa decidió, en 1452, encargar la redacción de unos estatutos u ordenaciones para el nuevo régimen de la casa.

En 1491, probablemente no iba aún por muy buen camino la vida o la fama de esta congregación, por cuanto el Papa tuvo intención de suprimir sus canónigos y traspasar las rentas a los religiosos de San Juan, pero intervinieron en el asunto los concellers y evitaron que se realizase el intento.

En 1574, los comendadores de San Juan pretendieron la posesión del Priorato de Santa Ana, y nuevamente intervinieron los concellers, logrando dirimir satisfactoriamente las diferencias surgidas con este motivo.

El Priorato y la comunidad de canónigos regulares fué secularizada en 1595, siendo Papa Clemente VIII, y, en su virtud, el monasterio pasó a ser colegiata, mereciendo el título de Real y gozando el privilegio de jurisdicción exenta.

Tuvo doce canónigos, cuatro comensales y ocho beneficiados. El prior era nombrado en consistorio, y disfrutaba, como a tal, del privilegio de estar constituido en conservador de la Universidad, la cual estaba bajo la protección y régimen de la ciudad.



La fachada de la iglesia

Ejercía la prelación sobre la comunidad un cardenal de la Sta. Iglesia Romana.

La significación que ya de antiguo gozaban los priores de la canonical iglesia vese manifestado en la embajada que, el año 1394, el Pontífice, nuevamente elegido

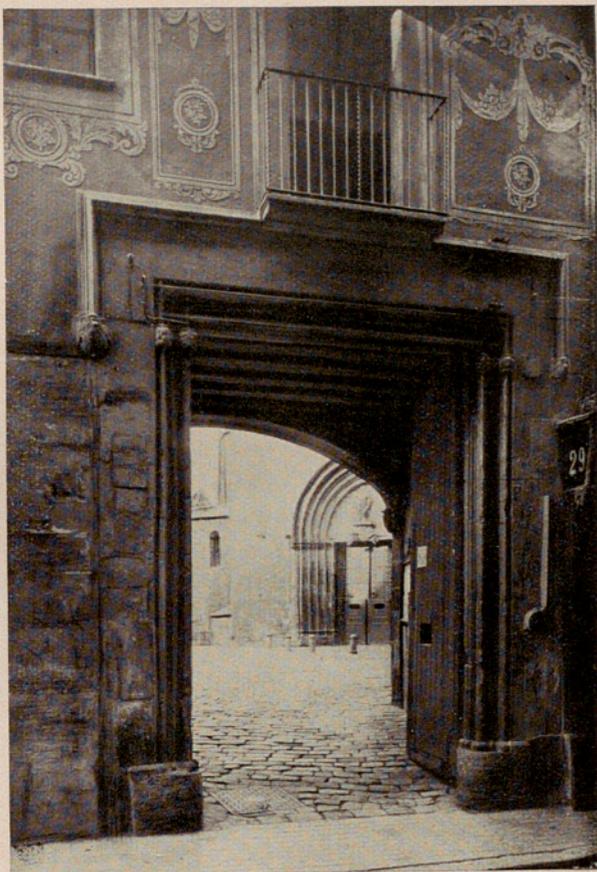
en Aviñón, que tomó el nombre de Benedicto XIII, mandó al rey don Juan I de Cataluña, contestando a la que éste le había enviado después de su elección, la que estaba compuesta precisamente de catalanes, formando parte de ella el prior de Santa Ana, de Barcelona.

En el año 1608, el Papa Paulo V restableció, siéndoles devueltos a los canónigos seculares, los privilegios que disfrutaban los regulares, quedando así constituida la colegiata prioral *nullius diócesis*, o sea dependiente de Roma, no del obispo.

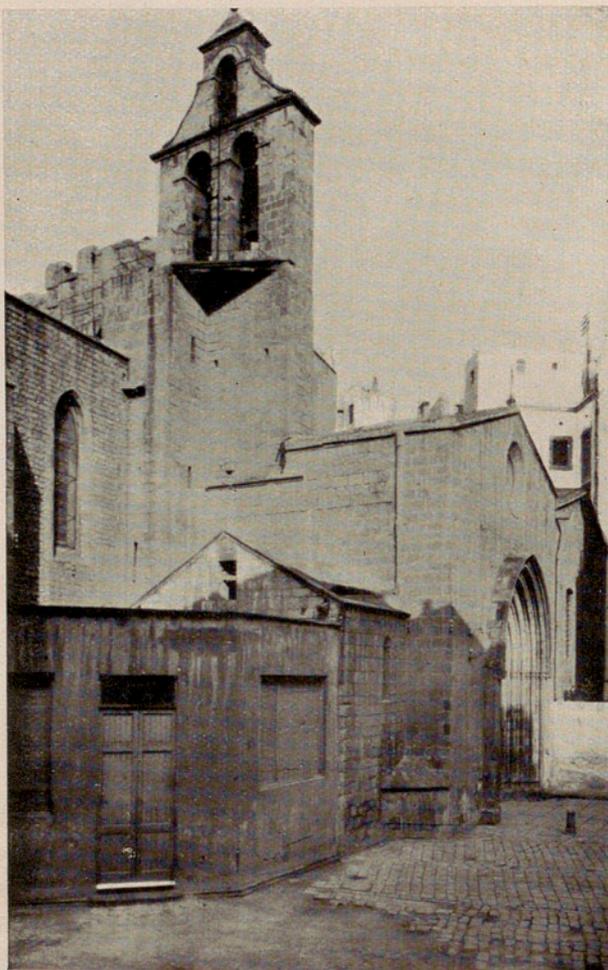
Así el prior del monasterio de canónigos secularizados tenía casi autoridad episcopal. En el Capítulo, en el que recibían sepultura, había, en el año 1699, un altar dedicado a san Agustín, representado con mitra encima de la capilla. La imagen figuraba al santo dando la regla a sus monjes y canónigos y aparecía con hábito de monje, cogulla negra y capa pluvial.

Cuando la dominación napoleónica, en el año 1810, los franceses mandaron clausurar, entre otras, la iglesia de Santa Ana.

Llegado el año 1835, decretóse definitivamente la abolición de la colegiata, disponiéndose que sus doce canonicatos se fuesen suprimiendo a medida que falleciesen o fuesen trasladados sus obtentores, y como quiera que las siete parroquias entonces existentes en Barcelona no alcanzaban a satisfacer las necesidades del servicio religioso, se crearon otras nuevas, mereciendo la primacía la de Santa Ana.



La puerta del patio, situada en la calle de Santa Ana



El campanario y parte del exterior de la iglesia

Esta empezó a regir el 4 de octubre de dicho año, señalándose el siguiente límite parroquial : Rambla, desde la esquina de la calle de la Canuda hasta la del Buensuceso, esta calle, la de Sitges, Tallers y Valldoncella, Muralla de Tierra, Torrente de Junqueras, calle Condal a la de Amargós, saliendo detrás de la de Magdalenas, plaza dels Peixos, calle del Gobernador, atravesando la plaza de Santa Ana, calle de la Canuda hasta la Rambla y el territorio que más tarde se le adjuntó fuera de la Puerta del Angel.

En el art. 31 del Concordato de 1851 se estableció que las iglesias que hubiesen sido colegiadas pasarían a ser parroquias mayores, y, en su virtud,

la de Santa Ana disfruta, desde aquella fecha, de esta categoría.

El año 1873, en tiempos de la República, fué profanada, como otras de la ciudad, por grupos armados, cerrándose el culto por brevísimo tiempo.

Los reverendos sacerdotes que han gobernado la iglesia de Santa Ana desde su erección en parroquia mayor son los siguientes:

Desde el 4 de octubre de 1835 hasta el 3 de enero de 1837, don Juan Costa, como regente.

Desde dicha fecha continuó el mismo, como ecónomo.

Desde el 7 de febrero de 1842 hasta abril de 1844, don Jaime Curmina, también como ecónomo.

Desde el 29 de abril de 1844 hasta el 16 de julio de 1846, don Santiago Canals, ecónomo.

Desde el 17 de agosto de dicho año hasta el 18 de abril de 1879, el mismo, como párroco. Fué el primero que tuvo este título.

Desde el 20 de abril de 1879, don Joaquín Mora y Puig, como regente.

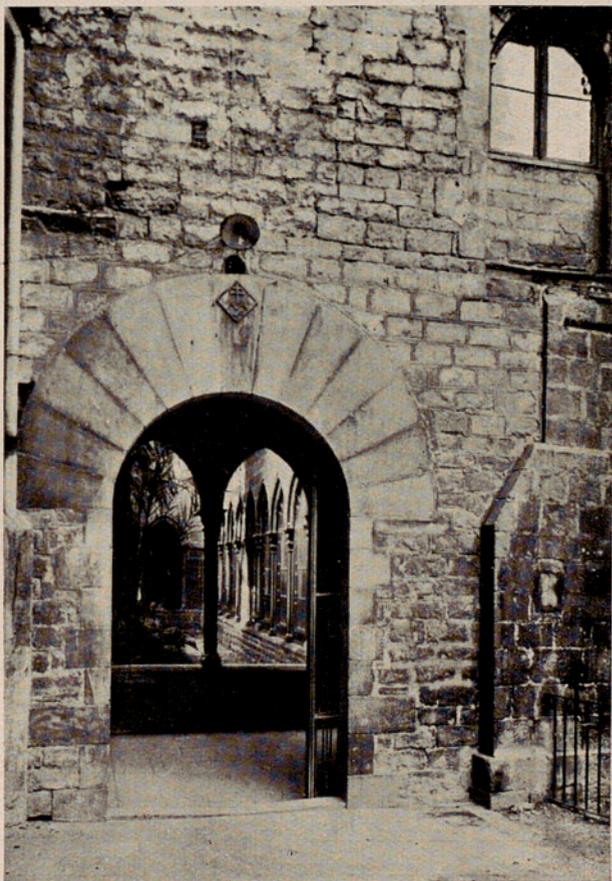
Desde el 21 de enero de 1882 hasta el 17 de abril del propio año, el mismo, en calidad de ecónomo.

Desde el 21 de septiembre de 1882 hasta el 20 de enero de 1918, el doctor don José Ildefonso Gatell, párroco.

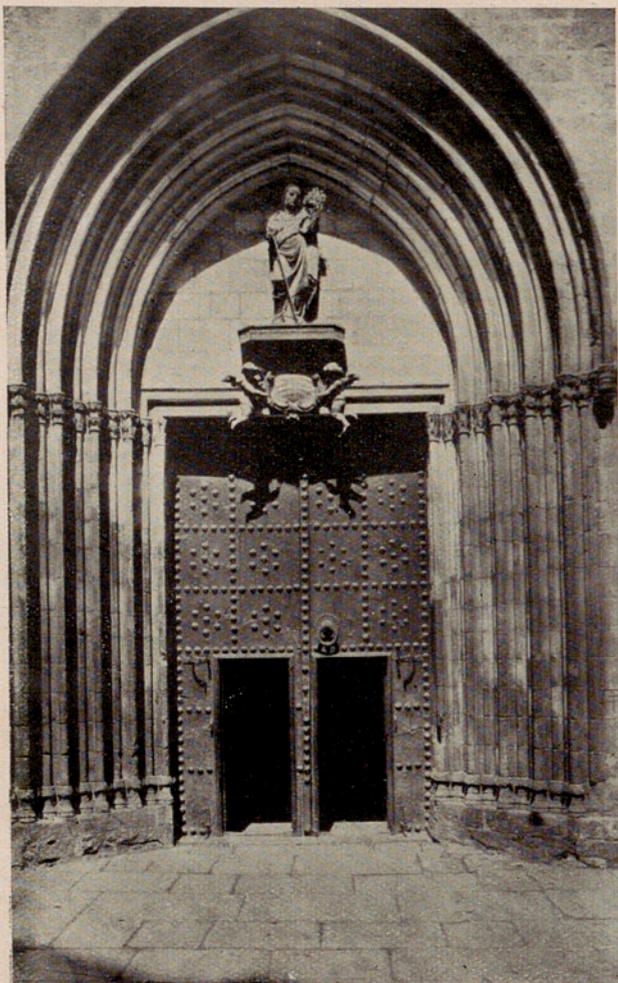
Desde el 22 de dicho mes de septiembre hasta el 9 de octubre de 1920, el doctor don Juan Serra y Puig, como ecónomo.

Y desde el día siguiente ocupa el curato de la parroquia don Ramón Balcells y Masó, de quien hemos recibido cordiales atenciones, así como de los reverendos don Pablo Galcerán, sacristán mayor, y del vicario don Jaime Santacana, para informar debidamente estas memorias.

La demarcación que tiene señalada desde principios del presente siglo como recinto o término parroquial es la siguiente : plaza de Santa Ana, calles de Capellans, Sagristans, Ripoll, Magdalenas, Montesión, Amargós, Condal y Vía Layetana, plaza de Urquinaona, calles de Lauria y Diputación, Ramblas de Cataluña y Canaletas y calle de la Canuda, has-



Puerta que había pertenecido a la colegiata.



Portada de la iglesia

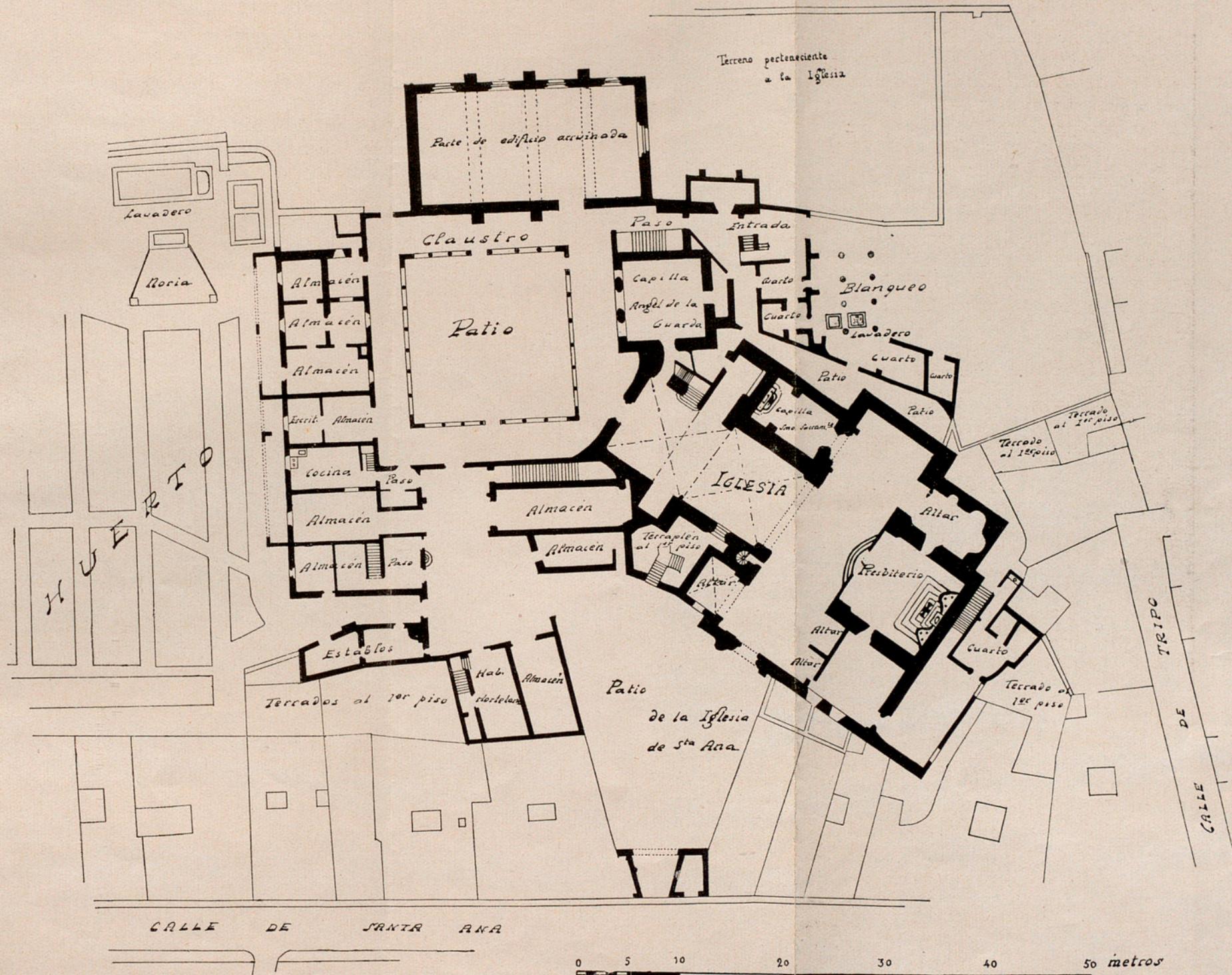
ta la plaza de Santa Ana.

Entre los distinguidos maestros de capilla que han ocupado el cargo en esta parroquial iglesia merecen ser mencionados don Anselmo Barba, que lo desempeñó a satisfacción de todos, hasta su muerte, desgraciadamente prematura; don Felipe Pedrell, quien, no conformándose con el gusto de la época en materia de música religiosa, propúsose corregirlo, alejando de ella el carácter vulgar y profano predominante, lo que no pudo lograr, viéndose precisado a abandonar la plaza, y, últimamente, el maestro don José Ribera y Miró.

La prensa de la época, comentando el caso de haber dimiti-

do Pedrell el cargo, manifiesta que los deseos del maestro de organizar una capilla notable y de purificar la música religiosa, no solamente fueron rehusados, sino que se dijo francamente que la música propuesta por él no era del gusto de los ministros y feligreses de esta iglesia.

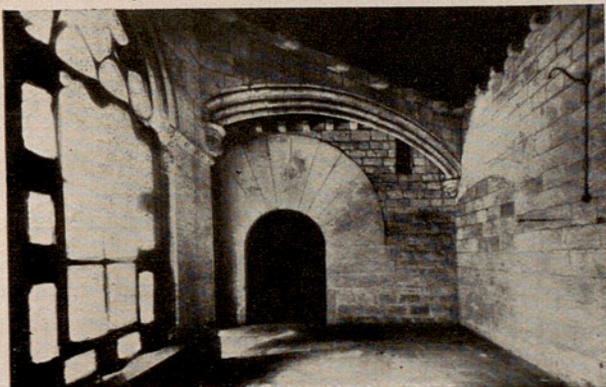
Esto acontecía en el año 1883. Afortunadamente, para bien de la iglesia y del arte musical religioso, el intento iniciado por el maestro Pedrell se ha realizado, y como si la Providencia quisiera corregir el error sufrido, en la propia iglesia celebróse solemnemente el vigésimoquinto aniversario de la purificación de la música sagrada, según el *Motu proprio* dictado por el Papa de feliz memoria.



Fragmento del plano de Barcelona levantado por el arquitecto Miguel Garriga (año 1859), y en el cual aparece el plano de Santa Aná

En este historial de la parroquia mayor de Barcelona, añadiremos que su iglesia es la cuna en la que apareció y salió a luz por primera vez la *Hoja dominical*, que tan gran éxito ha alcanzado en todas las iglesias de la nación.

Era por los años de 1891 que el cura párroco doctor Gatell tuvo la feliz idea de repartir y publicar cada domingo, entre los fieles que concurrían a los divinos Oficios, una *Hoja semanal*, dicha *Hoja parroquial*, la que, al propagarse a otras parroquias que imitaron el ejemplo de Santa Ana, quedó convertida en la actual *Hoja dominical*.



Puerta que había pertenecido al edificio del noviciado

III

ANTIGUA EDIFICACIÓN

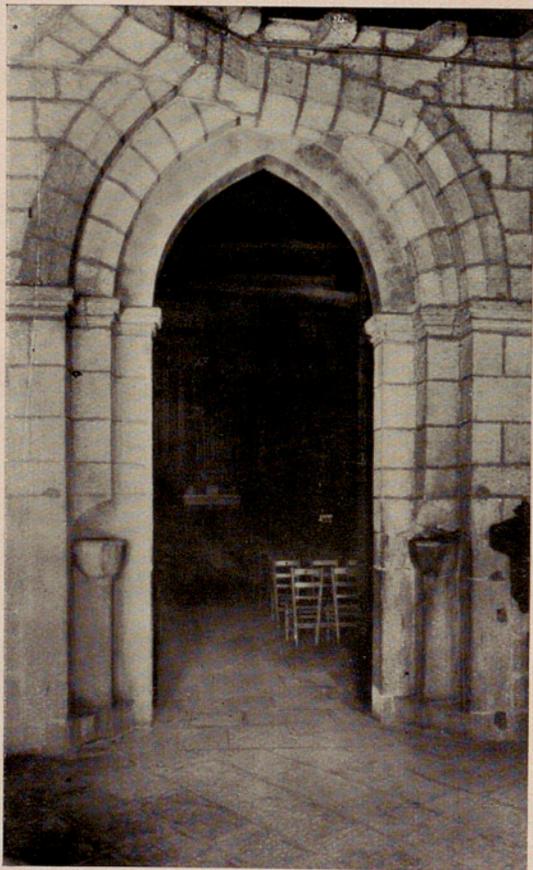
Probablemente fueron de propiedad de la colegiata los terrenos conocidos por *Hort del rei*, o *de la reina*, que habían pertenecido al patrimonio de los monarcas de Aragón y que radicaban en la entonces llamada calle dels Orbs, o sea la parte de la plaza de Cataluña inmediata a Santa Ana.

Al lado del claustro actual existía la parte de antigua edificación hoy desaparecida, en la que figuraba la famosa sala destinada a noviciado del monasterio.

Esta se asentaba sobre un terraplén natural aislado, y había sido construída en el siglo XIV, aunque hay quien opina que ya existía en el XIII.

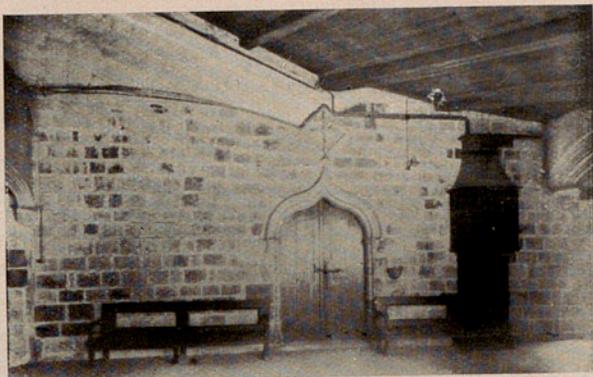
Era de planta rectangular, marcando un paralelogramo más largo que ancho. Sus paredes, de piedra sillar, no muy altas, eran fuertes muros asegurados por gruesos machones. Éstos alternaban con ventanales estrechos, prolongados y rematados en ojiva. Tenía puerta ojival de ingreso y rosetón en el fondo. El techo, a dos aguas, era de vigas, y el artesonado, de madera, se estribaba sobre cuatro grandes y esbeltos arcos apuntados.

Era un airoso salón. El actual de las Casas Consistoriales, llamado Salón de Ciento, puede servir como un recuerdo o semejanza del de referencia.



Puerta de la iglesia, en el claustro

En él, la reina doña María, el año 1453, celebró Cortes como lugarteniente del rey Alfonso *el Magnánimo*, y el 7 de mayo de 1493, el rey Fernando *el Católico*, en el mismo, reunió las Cortes generales de Cataluña.



Puerta de ingreso al coro alto

Piérdese la memoria de sus empleos después de esta fecha, pues, al ser secularizados los canónigos regulares agustinos, debió abolirse la profesión conventual, y con ella el noviciado. El Capítulo canonical de Santa Ana indudablemente cambió su antiguo modo de ser como corporación monástica, y con este motivo quedó sin uso o, por falta de recursos, se desatendió su conservación. Tal vez por hallarse vecino al exterior de la ciudad se consideró peligroso residir en él. Tal vez padecería o encontró su total ruina en alguno de los varios sitios y ataques sufridos por la ciudad.

Piferrer, en 1840, describe así la antigua edificación de Santa Ana:

«El efecto poético de Santa Ana corre parejas con su importancia monumental: las casas seguramente han invadido lo que fué su antigua cerca; la construcción de la muralla trajo la demolición de parte de la colegiata; pero todavía continúa aislada, y, salvando la sola puerta que da a la calle, y lo fué, sin duda, de su cerca, se pasa bruscamente de la mayor animación al mayor silencio.

Al fondo de aquella especie de atrio rústico se abre el ingreso principal en el brazo del crucero que avanza por aquel lado de mediodía; un tono pardo, el más armónico, embellece el espíritu, y rematando, como Santa Lucía, con suave declive y cornisita a dos aguas, ocupa casi todo su muro la puerta de ojiva, elegante y de profundo alféizar, cuyas arcadas en degradación ostentan, en sus delgadas molduras cilíndricas y capiteles, el tipo de los comienzos del género gótico. Esta pequeña fachada, levantándose al fondo de aquel patio, permite gozar de su conjunto, a la vez sencillo y rico, de aquel contraste que producen su trabajado y gran puerta ojival y la desnudez del resto, hasta la cornisa, el cual hermana el carácter de iglesia rural bizantina con el de importante templo ojival.

Hace algunos años, un olmo antiguo sombreaba con su ancho ramaje este patio y armonizaba con el color de la portada, con las paredes enmohe-



Nave y crucero desde el presbiterio

cidas que, a derecha e izquierda, continúan con el trozo de la nave que asomaba por lo alto y con la bella desigualdad de los edificios circundantes; era un recinto quieto y alegre, apacible y grave, como una de esas humildes casas del Señor, en torno de las cuales suenan las faenas de la labranza.

Hasta las procesiones interiores de Santa Ana respiraban en este recinto no sé qué frescura y aire de otros tiempos más serenos, cuando las flores y los ramos venían a engalanar las puertas y los pilares, y el gentío hervía desparramado alrededor del olmo y por los corredores del claustro.

Jamás concebiremos esta destrucción de los árboles, adorno tan amado de los monumentos, y en los religiosos, casi parte esencial.»

He aquí una nota que encontramos publicada en la prensa del año 1852:

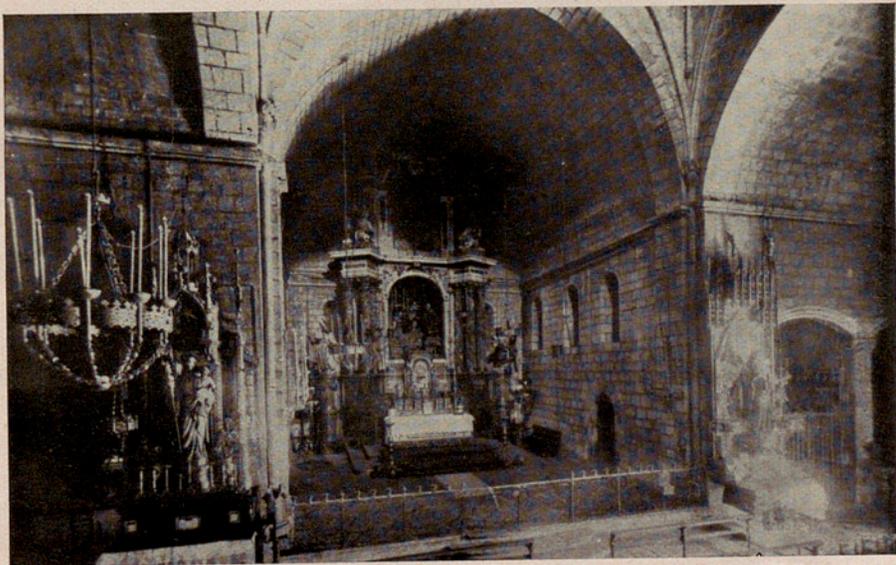
«Existen en la Muralla de Tierra, casi frente a la capilla del Ángel, las ruinosas paredes que formaban parte de la antigua colegiata de Santa Ana, que creemos debería desaparecer, no tan sólo porque si se permitiera edificar en dicho punto mejoraría en gran manera el ornato de este lugar, sino, también, por el desmoronamiento de algunas piedras que pueden causar la muerte a alguno de los chiquillos que escogen aquel local para terreno de sus traviosos juegos.»

Cuando, en el año 1856, se proyectó el ferrocarril de Barcelona a Sarriá, la empresa abrigó el plan de establecer la estación en el punto

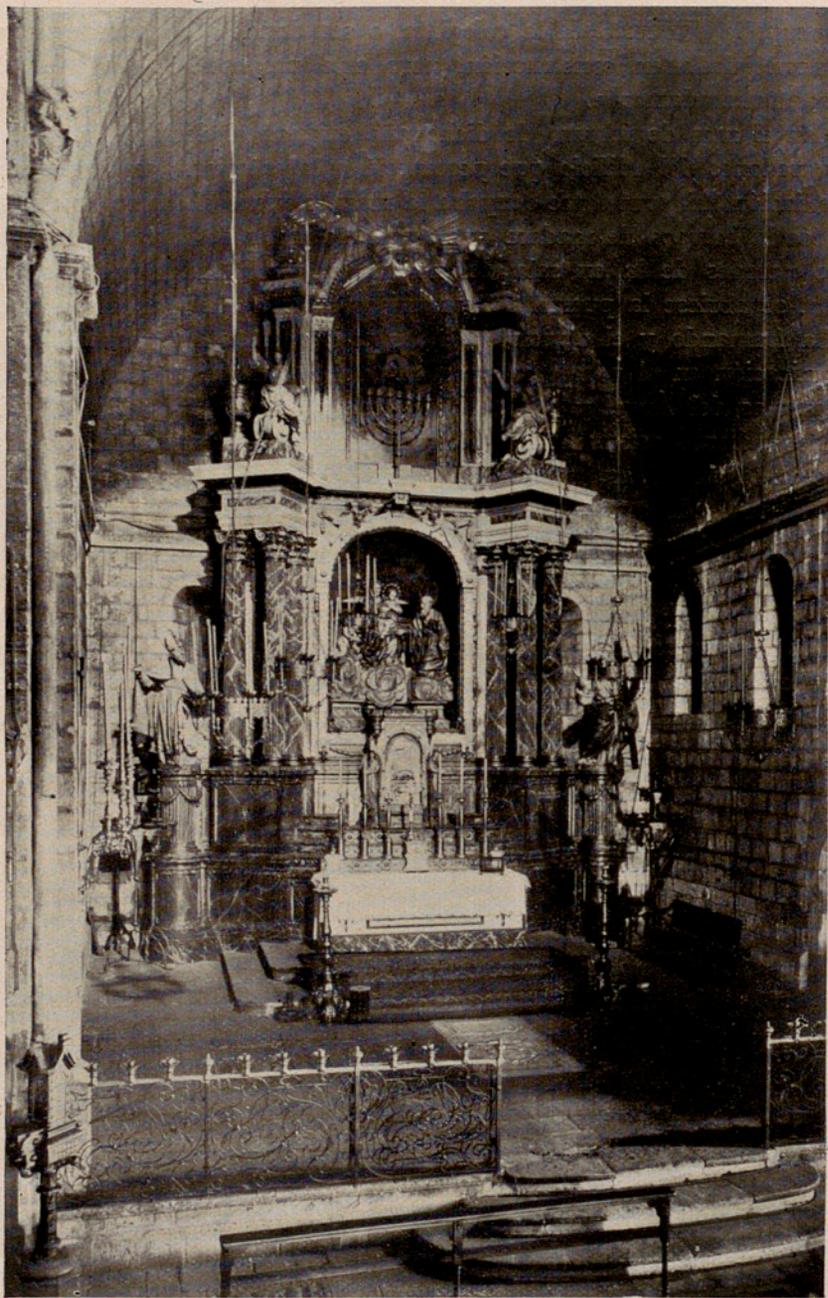
que ocupaba el huerto de la colegiata, o sea donde actualmente se halla la nueva iglesia en construcción, pero este proyecto no llegó a realizarse afortunadamente.

En el mes de febrero de dicho año empezó el derribo de parte de los paredones del edificio que perteneció a la colegiata, existentes en la inmediación del punto que ocupaba la muralla junto al huerto y claustro. Quitóse la barraca de madera que servía de taller de cerrajería, adosada a las paredes de la ex sala del noviciado, resolviendo que, por aquel punto, se abriese la puerta de comunicación entre la gran plaza que se estaba formando y el claustro. A los pocos días quedó expedita dicha comunicación en el paraje intermedio entre los sitios donde se hallaban las puertas del Ángel y de Isabel II, a fin de que los vecinos del Ensanche pudieran asistir a las funciones religiosas sin necesidad de internarse en la ciudad antigua.

Recuerdo de aquellos tiempos es una puerta que se ve al lado del claustro, que confronta con la parte posterior de las casas de la plaza de Cataluña, hacia el ángulo norte, que parece cerrada y que desde muchos años está sin uso. Sencilla en su construcción, con grandes dovelas y sin otro adorno, muéstrase majestuosa, elegante y bella, pues su belleza la hacen los lineamientos que contiene, muy puros y proporcionados. Contrasta con la vecina que da acceso a la que fué en otras épocas sala capitular, vistosamente decorada, ostentando el escudo con



El presbiterio



El altar mayor

la doble cruz del Santo Sepulcro, símbolo de aquellos religiosos que habitaron las celdas de Santa Ana cuando era recinto claustral.

Llegado el mes de abril de 1872, dióse principio al derribo de los demás restos de la colegiata.

Bajo el título «Un derribo más» escribía J. Puiggarí en la *Ilustración Española y Americana*, el 1.º de junio de 1872:

«Hoy cae un accesorio de nuestra colegiata de Santa Ana, poco importante si se quiere y arruinado ya de muchos años, pero no fácil de olvidar a los contemporáneos que en nuestro acostumbrado paseo de la Muralla de Tierra nos habíamos familiarizado con el aspecto de su viejo armazón, cuando aparecía melancólico recuerdo de otros días, entre rebellines modernos. Destacábase pintorescamente sobre la extensa puerta y las agudas crujías de la vecina parroquial, antiguo monasterio que lleva encima los venerables caracteres de la ancianidad.

Las cosas han cambiado : Barcelona ya no tiene recinto ni murallas, y por eso le damos un adiós postrero a la modesta ruina del noviciado de Santa Ana, tan imponente en medio de su degradación, tan solemne a pesar de su abandono y, sobre todo, de un efecto tan pictórico con sus paredones sin techumbre, hondamente labrados y surcados cual todo lo que lleva veneranda impresión de longevidad.»



Grupo escultórico, con la imagen titular, en el altar mayor

IV

IGLESIA ANTIGUA

Es esta iglesia un monumento-tipo que ofrece los caracteres de aquel género mixto que se engendró, cuando la transición del románico al ojival aun no había fundido en uno todos los elementos, bien que tuviese proporciones y bellezas propias. Santa Ana, así como señala el tránsito del semicírculo romano-bizantino a la ojiva, también es en Barcelona el último monumento de la época condal y el enlace con las generaciones de reyes que ciñeron la corona aragonesa.

La planta de la iglesia es a imitación de la establecida por la

Orden del Císter, que fué adoptada por la del Templo y seguida después por la del Santo Sepulcro. Es de cruz, conservando la forma rectangular en su capilla mayor, circunstancia que permite sea más fácil la adaptación del arco ojival. Así, pues, su planta es antigua, de cruz latina, con los testeros planos, como también parte de los muros que sostienen un sistema de arcos góticos de construcción posterior, a excepción del crucero, que es de arco de cañón. El cimborio sin terminar es igualmente del período ojival. Esta clase de bóveda de cañón apuntado domina en las iglesias influenciadas por las formas cistercienses de fines del siglo XII.



Virgen de la Estrella,
de alabastro, antiguamente policromada

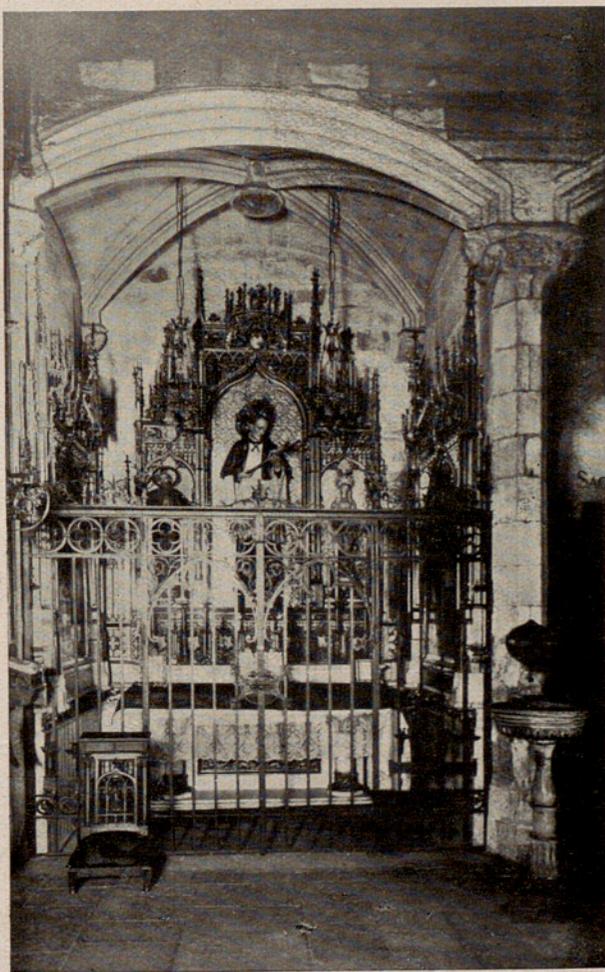
Por tanto, la forma y planta siguen el estilo de

las fábricas bizantinas; pero en vano buscaríase en la nave la misteriosa obscuridad, el simbólico encogimiento de las iglesias primitivas; el arco en semicírculo remóntase ya en ella; es más elevada su cúpula, y toda la obra parece quiera desechar de sí el mito, la severidad religiosa y hacerse atrevida, pomposa, mundana, cual debían serlo poco después tantas creaciones que el sol gótico, por decirlo así, hizo brotar en todo el suelo de Europa. Y como si no le bastase ensanchar las rígidas primeras formas, llama a la ojiva, que, tímida y vacilante, no se atreve a lanzarse a su proporcionada altura. Ésta guarnece sus ventanas; asoma en su humilde y sencilla puerta, y los primeros adornos del arte tudesco empiezan a invadir el interior y decoran los cuatro ángulos del crucero.

Así, en la construcción de esta iglesia barcelonesa puede leerse una página importante del arte arquitectónico, como es la transición del románico al gótico, que se deja ver en su presbiterio, crucero y su nave. La capilla llamada de los Perdonados, en sus vetustas paredes, en sus formas tan sencillas como severas, trae marcado el sello de su veneranda antigüedad.

En cambio, el cimborio es muy posterior al resto del templo, pues fué construído el año 1507, en tiempos del prior Gualbes, quedando sin terminar.

Varias reformas y



Capilla de San José Oriol,
antiguamente de la Virgen de la Estrella



Capilla, antiguamente de Todos los Santos

transformaciones han sufrido los altares de esta iglesia desde el tiempo en que comenzó a ser parroquial. El altar mayor, cabeza de la iglesia, es privilegiado a perpetuidad, con su notable grupo escultórico de gran tamaño, obra del maestro imaginero catalán Ramón Amadeo, que representa la titular santa Ana sentada sobre nubes, sosteniendo sobre sus rodillas a la Virgen niña, que tiene cruzadas sus manos sobre el pecho, y con la diestra sostiene aquélla un devocionario. San Joaquín, arrodillado sobre nubes, está en actitud expectante al mismo lado de la Virgen. En el opuesto aparece un robusto angelito en adoración, que un tiempo llevó una cesta con flores. El bo-

ceto de santa Ana y la Virgen descritas se conserva en el Museo de Bellas Artes, de Barcelona.

La antigua devoción de la canonical iglesia a san Agustín y a santa Eulalia se ve de manifiesto en el mismo altar con la imagen del santo obispo y doctor, de pie, en actitud de inspiración, y la de santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir, de pie, junto a la cruz del martirio, que parece sostener en el suelo, ambas, también, obra de Amadeo, según manifiesta el señor Bulbena.

El altar, que primitivamente era de la Coronación, se ha transformado en altar de Nuestra Señora del Carmen.

El de San Miguel fué convertido en altar de Nuestra Señora de la Estrella, cuya gótica imagen de alabastro, un tiempo policromada, después de ser retirada del culto y sufrir muchas vicisitudes, se halla depositada en una de las dependencias de la casa rectoral, teniéndose el propósito de retornarla a la veneración de los fieles, si no en el mismo altar, en la misma iglesia, donde había sido venerada. Actualmente está dedicado dicho altar a san José Oriol.

El de Todos los Santos se convirtió en altar de San Antonio, y últimamente de la Purísima Concepción.

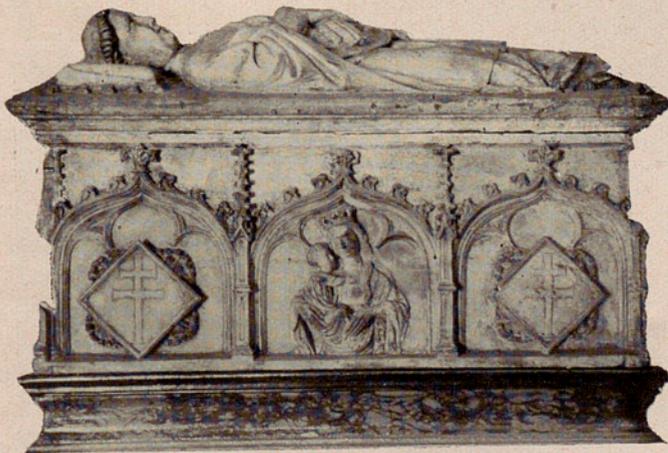
En la pared lateral de la nave se ve un portal que termina en arco muy rebajado, abierto sin duda en época posterior a la construcción del edificio. En su interior se halla un recinto cuadrado cuyo arco en ojiva delata debió ser construído en el siglo XIV o XV. Contiene un altar y sobre una gradería descansa un sepulcro-relicario de alabastro, de delicada labor gótica, con una imagen yacente, labrada sobre la vertiente visible de la tapa, que parece ser de uno de los antiguos canónigos de la colegiata y representa llevar hábito monacal, tal vez recuerdo de los que usaban los religiosos agustinos.

Examinado este sepulcro, previo permiso de la autoridad eclesiástica, se ha confirmado la existencia y comprobada la autenticidad de las reliquias del santo titular que se suponían depositadas en él y venido en conocimiento de que son de san Daniel, cuya imagen se halla encima, en una especie de capillita abierta en la pared.

El bienaventurado san Daniel fué armenio de nación, natural de la ciudad de Quiliquia y de noble linaje. A la edad de trece años, muerto

ya su padre, decidióse a hacer vida de eremita en el desierto y, al efecto, fué al monte solitario con el fin de consagrarse a la penitencia y austeridad con ayunos y oraciones, logrando escapar de las tentaciones del maligno espíritu, a pesar de su poca edad.

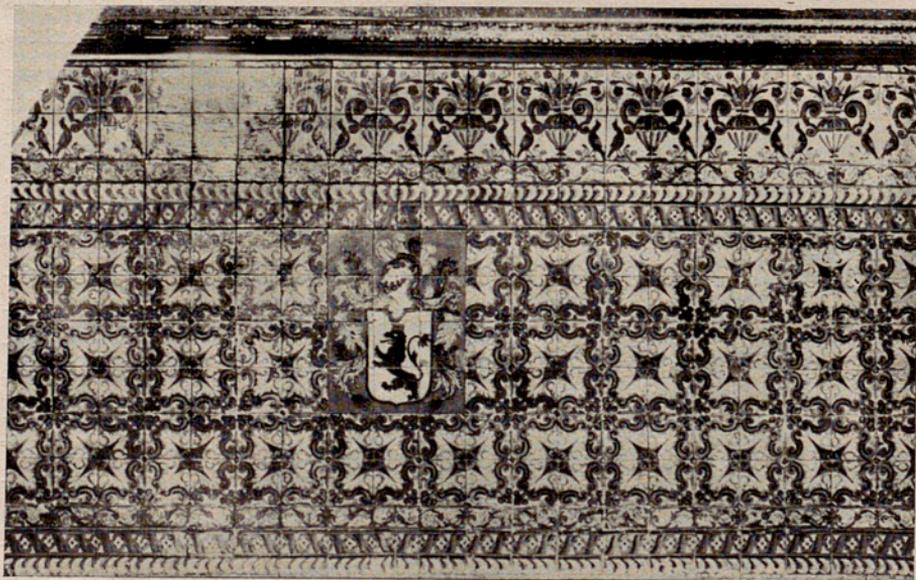
Un matrimo-



Urna-osario, destinada seguramente a contener los restos de un prior de la colegiata. Posteriormente utilizada como relicario.



Capilla del Santísimo Sacramento

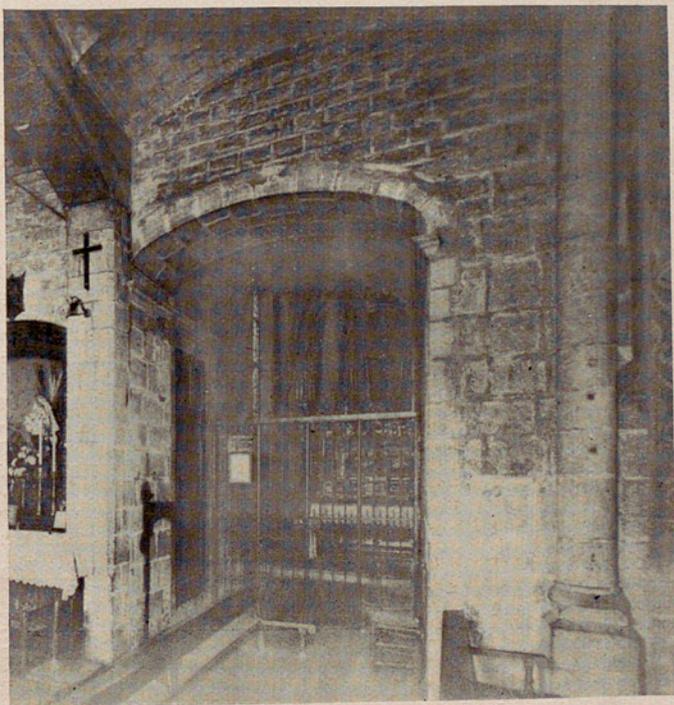


Azulejos del arrimadero de la capilla del Santísimo Sacramento

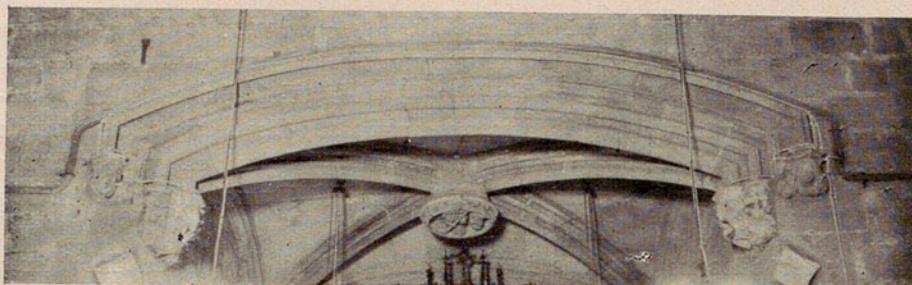
nio de Provenza, sin hijos, ambos cónyuges siervos de Dios, decidieron ir en peregrinación a Jerusalén, y, guiados por revelación divina, llegaron al desierto donde se hallaba Daniel. Este había sido advertido de esta visita y mandado les acompañase. Obedeció, abandonando el desierto después de diez y siete años de vivir en él, y marchando todos, en compañía de un familiar de la casa de Daniel, llamado Andrés, llegaron a la ciudad de Arlés, en Provenza.

Por los años de 874, los moros se habían apoderado de Cataluña y de la Galia Narbonense, tomando la ciudad de Arlés, en la que Daniel, con su discípulo Andrés, predicaba la fe de Cristo. El gobernador, enterado de la conversión de muchos, mandó prenderle y echarle al fuego, pero salió de él libre y sin lesión. Creyéndole mago, le echaron al Ródano, atado de pies y manos; pero también salió del agua sin daño, dando gracias a Dios de haberle librado del fuego y del agua. Viendo el tirano que los tormentos no le dañaban, echólo a las bestias fieras, a fin de que lo devoraran, pero aun siendo animales feroces, le lamieron los pies y las manos. Al ver la inutilidad de estos martirios, decidió cortarle la cabeza, aconteciendo el hecho a 24 de abril del año 888, siendo de edad de treinta y dos años.

Para salvar el sagrado cuerpo de la persecución morisca, su discípulo Andrés y la mujer peregrina que había venido de Jerusalén en su compañía le trajeron a Cataluña, y al llegar a un valle tenebroso, vecino a la ciudad de Gerona, en una llanura donde manaba una fuente, le enterraron, y Andrés escribió la vida de su



Capilla y altar de San Daniel



Detalle de la ex sala capitular

maestro en un libro que había sido del propio mártir. En este valle se construyó más tarde el monasterio de monjas en el que se depositó el cuerpo de san Daniel, construyéndose un sepulcro de mármol en una capilla debajo el altar mayor, y, encima de ella, su sagrada imagen.

Las reliquias que se veneran en la capilla de la iglesia de Santa Ana se dice son procedentes del cuerpo entero que se guardaba en Gerona.

En el desaparecido barrio de Ribera de nuestra ciudad se abría la puerta llamada de San Daniel, mencionada ya en 1414, la que comunicaba directamente con la iglesia de Santa María del Mar y que fué derribada a la par que el muro contiguo a ella, en 1716, para la erección

de la Ciudadela. Seguramente se le adjudicó la advocación a san Daniel debido a hallarse vecina al convento de religiosos agustinos conocidos por el nombre vulgar de «frares del sac», dicho de Santa Eulalia del Campo, donde se veneraba este santo. El culto se trasladaría después a la casa de Montesión cuando aquellos religiosos pasaron a ocupar esta casa de la plaza de Santa Ana, perseverando allí hasta su anexión a la colegiata de Santa Ana, a mediados del siglo xv,



Ménsula de la ex sala capitular.
Representa a santa Eulalia de Mérida.



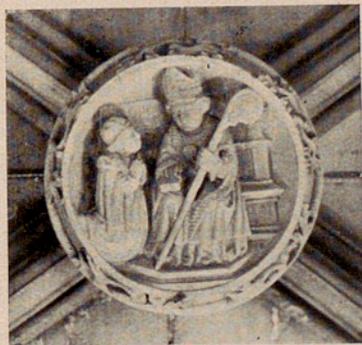
Ménsulas de la sala capitular, representando santa Ana y santa Elena

continuando en ella la tradicional devoción que se ha conservado hasta los tiempos modernos.

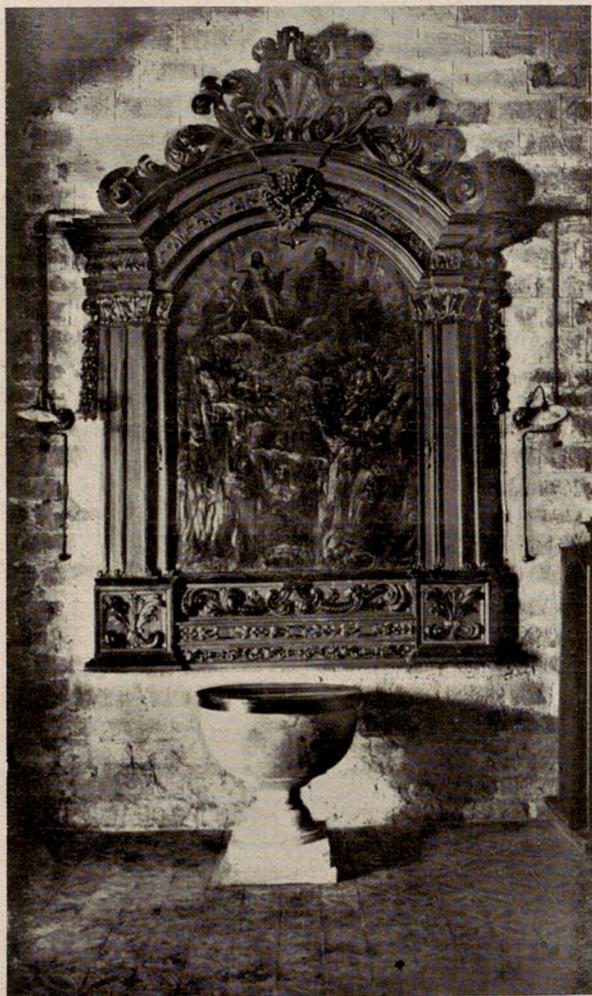
He aquí el origen y las circunstancias de esta devoción tan extendida en la Barcelona de aquellos tiempos y que llegó a constituir una de las manifestaciones típicas de las costumbres de nuestra ciudad.

Tenían los barceloneses la creencia de haber sido san Daniel martirizado en Barcelona, en el trayecto comprendido entre lo que un tiempo fué Puerta de Mar y la del Angel, donde entregó su alma a Dios, siendo éste el motivo de que el antiguo circuito de las murallas levantado cerca de aquel lugar llevase el nombre del santo. Esta devoción era el único motivo que daba importancia a dicho recinto fortificado entre la gente sensata de la época, pues esta parte de la muralla barcelonesa no era lugar escogido para paseo, ya que sólo transitaba por ella gente que no era tenida en muy buen concepto, por la generalidad de la población.

Dicha creencia originó el carácter especialísimo de la devoción al santo por sus devotos, consistente en que la persona que tuviese algún pariente o amigo viajando en lugar distante y deseara saber noticias de él o bien se le había extraviado algún objeto de mucho interés o, también, sufría la pérdida de cualquier negocio que llevaba entre manos, acudía al santo implorando su ayuda



Clave de la ex sala capitular



Notable pintura al óleo de Todos los Santos
y antigua pila bautismal

abogado de los que deseen tener noticias de ellos y favorecedor de todo negocio perdido, en una ciudad como Barcelona, mercantil y marítima. No obstante, su imagen se venera solamente en dos de nuestras iglesias, en Santa María del Mar, cuyo culto apenas es notorio, y en Santa Ana, que es donde está concentrada la devoción de los que solicitan sus favores.

Esta devota tradición barcelonesa se ha ido olvidando, desapareciendo del todo, no sólo por los cambios y reformas sufridas, sí que también por el engrandecimiento de la ciudad.

durante una novena, que cumplía empezando desde la puerta que llevaba su nombre hasta la Puerta Nueva, seguía por la muralla hacia San Pedro y Junqueras hasta la Puerta del Angel y terminaba sus oraciones a los pies de la imagen de san Daniel en su altar de la iglesia de Santa Ana. Cuando se efectuó el derribo del lienzo de muralla y de la puerta para construir la Ciudadela, los devotos, atentos a la tradición, ya que no podían seguirla, empezaban el novenario en la Puerta del Mar, y, pasando por los glacis del fuerte, se dirigían a la Puerta Nueva, emprendiendo desde ella el antiguo camino hasta Santa Ana.

Ciertamente no es de extrañar la devoción a tan glorioso mártir, protector y guía de caminantes y navegantes,



El Santo Sepulcro

No obstante, en época no muy lejana, era tan popular todavía la devoción a san Daniel, especialmente por los vecinos de la Barceloneta, que el aceite que sus devotos le ofrecían era en cantidad tal, que, después de consumir el necesario para la iluminación de su imagen, el sobrante llegaba a abastecer la de las otras imágenes que se veneraban en la misma iglesia.

Además, todos los años, el día 3 de enero, consagrado a dicho santo, se celebra en la iglesia de Santa Ana una solemne fiesta, a la que asisten buen número de devotos, durante los divinos oficios, en agradecimiento de los favores recibidos o con el fin de obtener su protección a nuevas necesidades, viéndose todo el día concurrida la iglesia de fieles que esperan del santo mártir alcanzar celestiales favores al dirigirle sus devotas oraciones. Es una piadosa y ferviente supervivencia en el alma popular de los sentimientos nacidos al calor de una hermosa tradición.



Ménsula de la ex sala capitular, representando san Joaquín

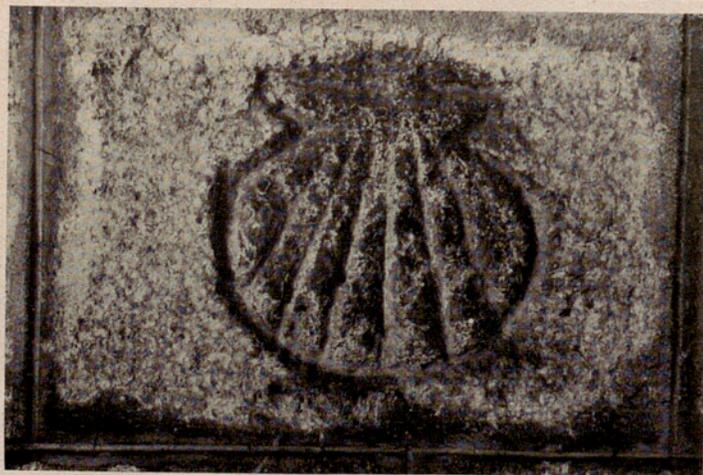


Puerta y exterior del muro de la capilla «dels Perdons»

Una magnífica imagen del santo, que recuerda la juvenil presencia del glorioso mártir, y que desde hace un par de años substituye otra menos artística de antiguo existente en la referida capilla, es colocada en el altar mayor, y ante ella el pueblo devoto canta los Gozos diciendo:

«Vostres relíquies sagrades
reposen a Barcelona,
i esplèndid culte se'ls dóna
a Santa Agna, on són guardades;
per sempre ens conservi el cel
un tan riquíssim tresor,
alcanceu-nos tot favor,
gloriós Sant Daniel.»

El altar del Santísimo Sacramento es notable, principalmente por las pinturas de Juncosa, artista catalán de bastante fama; pero hay que seña-

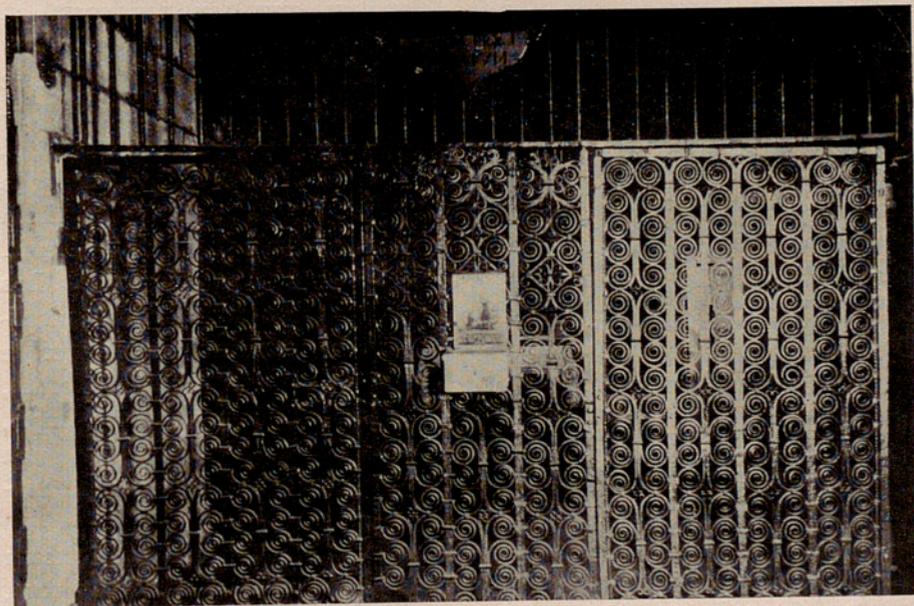


Detalle de la pared exterior de la capilla «dels Perdons»

lar en él, también, la existencia del magnífico arrimadero de azulejos que le adorna, obsequio hecho por los Marqueses de Sardañola, cuyas armas se ven en él reproducidas. Una mal entendida reforma hizo desaparecer las del testero de la capilla y del pavimento.

La que fué sala capitular se utiliza para baptisterio, en virtud de disposición episcopal de 27 de junio de 1868. Es conocida por capilla del Ángel, debido a que en ella estuvo depositada la imagen del Ángel Custodio, que se veneraba en su capilla de la Muralla de Tierra antes de derribarla. Los devotos barceloneses siguieron celebrando su fiesta el día 2 de octubre en Santa Ana, según antigua costumbre, pero fué por poco tiempo, pues los vecinos del barrio de Hostafranchs solicitaron la veneranda imagen para su nueva iglesia que trataban de construir, petición que fué atendida, con gran sentimiento de los parroquianos de Santa Ana y de gran número de barceloneses, que lamentábanse saliera del antiguo recinto murado. Actualmente se venera en ésta, que aun conserva el nombre de capilla del Ángel, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús; pero hay la intención de que, con la brevedad posible, se restituya en ella el culto al Santo Ángel, y también san Roque, que en otros tiempos había sido venerado con ostentación en esta iglesia, y cuya fiesta era honrada con la asistencia de los concellers de Barcelona.

La pila bautismal que primitivamente fué instalada delante el altar



Reja de la capilla «dels Perdons»



Virgen «dels Perdons», de alabastro

de San Daniel procede de la Real Capilla de Santa Agueda, según consta en la concesión hecha y confirmada por S. M. doña Isabel II para que la usufructuara la nueva parroquia, y, como así se manifiesta en la comunicación del Bayle del Real Patrimonio de Cataluña, de fecha 16 de agosto de 1845.

En el lado del crucero, a la parte del Evangelio, hay la capilla dicha de los Perdones, la que ha sufrido con el tiempo transformaciones notables. El grupo que recuerda la religión del Santo Sepulcro, formado por algunas figuras que rodean el cadáver del Salvador, fué trasladado a la capilla del Ángel, siendo, tiempo después, devuelta a su primitivo lugar, donde se conserva actualmente. Data de la época en que la Orden del Santo Sepulcro tuvo su residencia en Santa Ana.

Las dichas figuras, que son de tamaño natural, representan el Divino Salvador, José de Arimatea y Nicodemus, de cuerpo entero; la Virgen, san Juan, santa Magdalena y las dos Marías, Salomé y Cleofé, de medio cuerpo solamente. Las tres imágenes mencionadas primeramente presentan un carácter de más antigüedad que las demás, por su expresión y por los trajes,

con la particularidad de que las figuras de la Virgen María, san Juan y santa Magdalena son labradas en barro, y las otras, en talla de madera, todas policromadas.

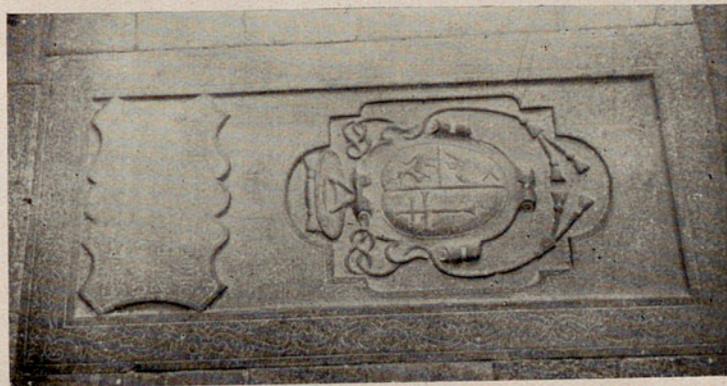
En la parte exterior de la pared de esta capilla se ven grabadas en la piedra unas conchas que se supone son recuerdo, a manera de ex voto, de los peregrinos que asistían al Jubileo de los Perdones.

También es muy notable la verja de hierro que cierra la capilla por

LAUDAS SEPULCRALES



En la sala capitular



En el presbiterio



En la nave central de la iglesia

la parte interior del brazo del crucero, y que fué especialmente señalada por el distinguido artista don Luis Labarta en su obra *Hierros artísticos*.

En esta capilla hay expuestos, a la veneración de los fieles, los cráneos y huesos de los santos Urbano y Modesto, el cráneo de san Faustino, la piedra del Santo Sepulcro y una imagen de la Virgen, en alabastro, llamada «Mare de Déu dels Perdons».

Un breve pontificio otorgado por el Papa Pío VI (1775-1799) concede a todos los fieles que visiten el altar del Santo Sepulcro, de Santa



Lauda sepulcral en el crucero



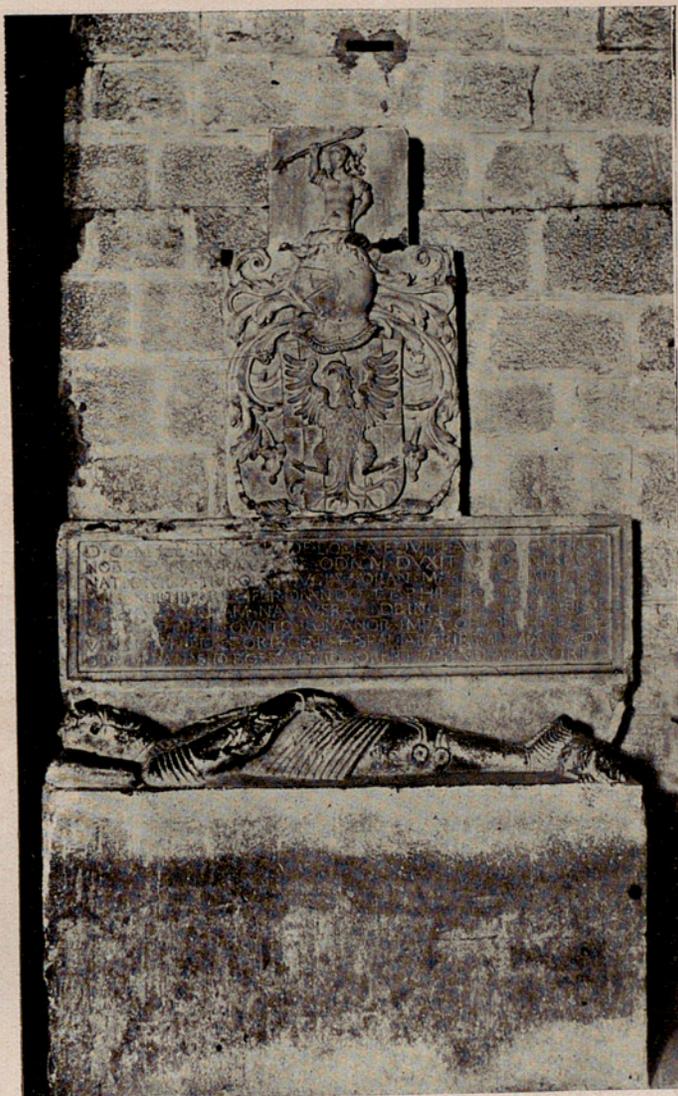
Lauda sepulcral
en la capilla «dels Perdons»

Ana, las mismas indulgencias que ganarían visitando el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, en Jerusalén.

Así, numeroso concurso de fieles asiste desde las primeras vísperas (las dos de la tarde) del día 16 de marzo hasta la puesta del sol del siguiente día 17, visitando y admirando el grupo sepulcral del Crucificado, besando la veneranda imagen yacente del Salvador, la de la Virgen, la piedra del Santo Sepulcro, y la imagen de santa Ana en su camaril, así como también las demás reliquias. Dicho jubileo es

conocido vulgarmente con el nombre de *Perdons de Santa Anna*.

Son dignas de mencionar, también, varias losas sepulcrales que cubren distintas partes del pavimento de esta iglesia. Entre ellas merecen citarse las que figuran en el presbiterio y que cubren los restos de tres priores que fueron cardenales de la Santa Iglesia Romana. De uno de ellos se conserva en la casa rectoral un retrato, que lleva al pie la siguiente inscripción : «El Emmo. Sr. D. Dionisio Bardaxi y Azara,



Monumento funerario al caballero Miguel de Boera

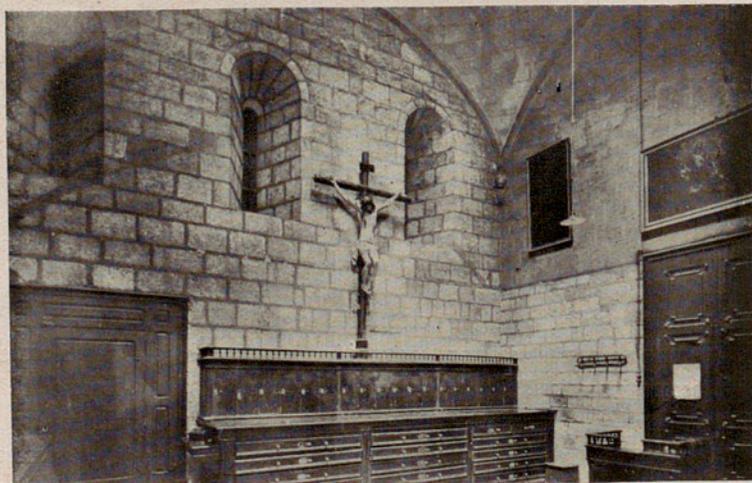


Lápida del monumento funerario a Miguel de Boera

prior de la Insigne Iglesia Colegial de Santa Ana inmediatamente sujeta a la S. Sede Apostólica y Cardenal del título de los S. S. doce apóstoles creado por N. M. S. P. Pío VII en 19 marzo de 1816 a los 56 años de su edad.»

Es digna de notar la lápida que se halla a mano izquierda de la puerta principal en el interior del templo. Su importancia es más aún por la entidad del personaje a que está dedicado que por el mérito artístico con que hubiera podido coronarse el lecho funerario de un distinguido guerrero. Si no es notable como obra de arte, merece mención honrosa por los hechos del difunto y por la lápida que los presenta recopilados.

Está este cenotafio empotrado en la pared, y lo forma una larga lápida con la siguiente inscripción:



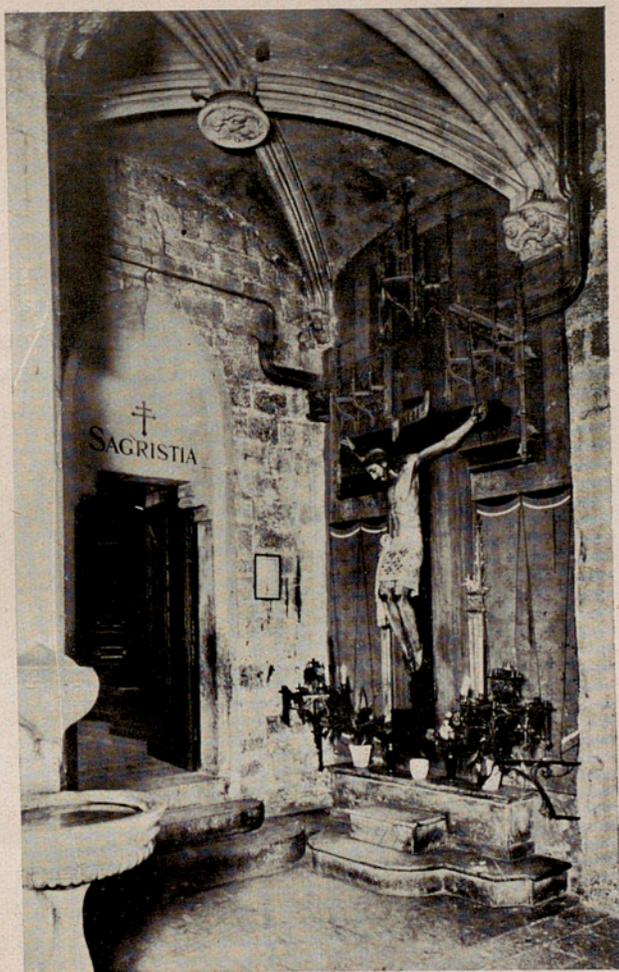
Interior de la sacristía

«D(eo) O(ptimo) M(aximo) Illustri Michaeli de Boera Equiti aurato qui in nobili pugna Ravenne Ordinem Duxit quique in expug nationibus Tripolis Bugiœ Oran Massalchebir cum suis militibus Regi Ferdinando et Philippo ejus genero strenuam operam navaverat Deinceps factus Trierar chus Carolo Quinto Romanorum Imperatori officiose ser viens munus Ductoris Generalis Hispaniarum triremium aliquandiu obivit Joanne de Boera et de Soler ejus pientissime uxori.»

«A Dios Optimo Máximo : Al Iltre. Miguel de Boera, caballero laureado quien, en noble lucha, alcanzó el honor militar de Ravena, y que en las conquistas de Trípoli, Bugía, Orán, Maselquebir, con sus tropas sirvió al rey Fernando y a Felipe, su yerno, con valientes trabajos, y seguidamente hecho capitán de una galera por Carlos V, emperador de romanos; hábilmente sirvió el cargo de capitán general de las galeras españolas, que, por algún tiempo, ejerció. Juana de Boera y de Soler, su piadosísima esposa» (dedicó).

Debajo de la inscripción, en un cuerpo un poco más avanzado, estaba pegada por las espaldas la figura de un guerrero, de tamaño natural, que, a mediados del siglo XIX, fué cambiada la posición en forma yacente, según se ve aún.

La parte supe-



Antiguamente capilla de San Roque

rior remata el todo por un sencillo escudo de armas en que figura un águila, y encima del morrión, la de un hombre con una lanza en la mano. Se cree no contiene ni ha contenido los restos del ilustre general, sino que únicamente se trata de un cenotafio dedicado a su memoria por su esposa.

En el muro exterior lateral sud del ábside, actualmente interior de la sacristía, se ve empotrada una lápida sepulcral, del siglo XV, cuyo contenido es:

«Aquí jau En Bernat Ricoll, de casa del senyor duch,
qui maná sepultura per son arater (hereter = heredero)
e pels seus, que son arater volrá;
lexa en son testament
III aniversaris per l'anima
sua e dels seus los quals sian
pera entre 'l Prior, els frares, els beneficiats,
del monestir de Santa Anna.»

Al ser erigida la iglesia en parroquia, no heredó de la antigua colegiata, ni objetos de valor material, ni ricos vasos sagrados, ni ornamentos litúrgicos, ni tampoco las rentas que aquélla poseía, pero guarda, como preciada herencia, una estimable riqueza de reliquias.

Además de las mencionadas, deben señalarse las reliquias de santa Ana, que se exponen a la adoración de los devotos el día y octava de la fiesta; de santa Filomena, custodiadas en la cripta del altar de San



Lápida sepulcral en la parte exterior del ábside,
hoy interior de la sacristía



Ingreso al claustro, visto desde el interior

dos pisos, que se comunican con la nave. La decadencia de la arquitectura ojival ya despuntaba cuando se construyó; pero aun la esbeltez empuja las líneas de sus arcadas del piso inferior, y los arcos rebajados y casi cuadrados del segundo no se muestran encogidos y pesados cual los solía labrar el siglo xv al expirar, o el xvi en su comienzo. No es ciertamente el airoísimo de Montesión ni el elegante de Junqueras terminado en 1423 (ambos reconstruidos en el Ensanche), pero, con todo, sus proporciones fuerzan a llamarle elegante y airoso. Su efecto poético es, además, sobrado poderoso cuando el color dulce y venerable de sus sillares, junto con la vegetación que crece en el patio, escasos restos del antiguo arboleda, aúnan con armonía su verde opaco al pardo del edificio.

Presenta este claustro el tipo vulgar, característico en Cataluña, aplicado indistintamente en monasterios, conventos y hasta en patios de edificios civiles, públicos y casas particulares.

En el año 1494, el Consejo de Ciento deliberó sobre la petición, hecha por los religiosos de Santa Ana, de piedra para la obra del monasterio. ¿Sería tal vez para la construcción del claustro o la terminación del cimborio?

A últimos del pasado siglo circularon rumores sobre una próxima reforma indebida, o desaparición de esta iglesia, último resto venerable de la antigua colegiata.

Ante este alarmante rumor, la «Associació Catalanista d'Excursions Científiques» propuso que se pidiera fuese declarado monumento na-

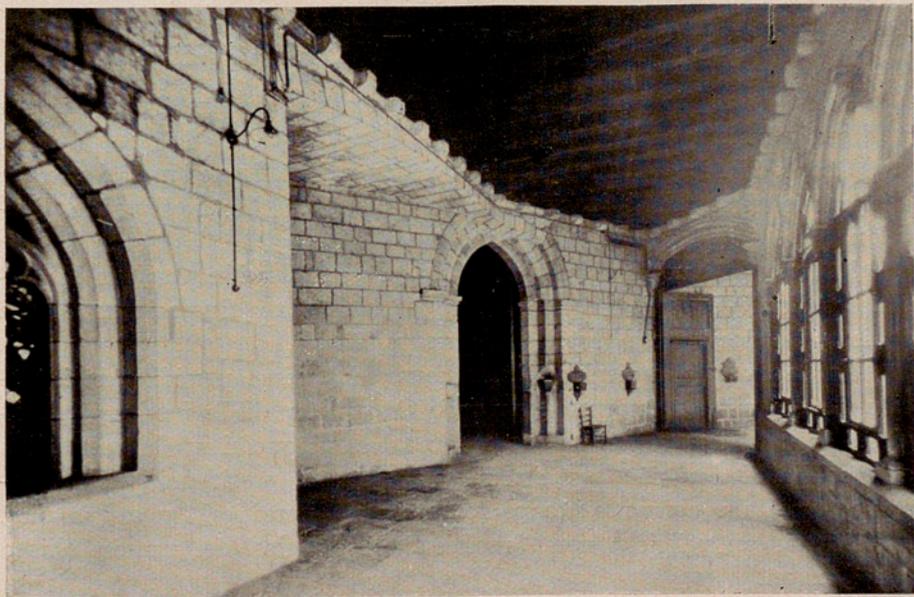
cional la antigua iglesia de Santa Ana, a fin de salvar para siempre el peligro de su desaparición.

La iniciativa fué acogida con verdadero interés por la Comisión provincial de Monumentos, y, formulada por ésta la correspondiente propuesta, la Real Academia de San Fernando la informó favorablemente mediante en dictamen que dice así:

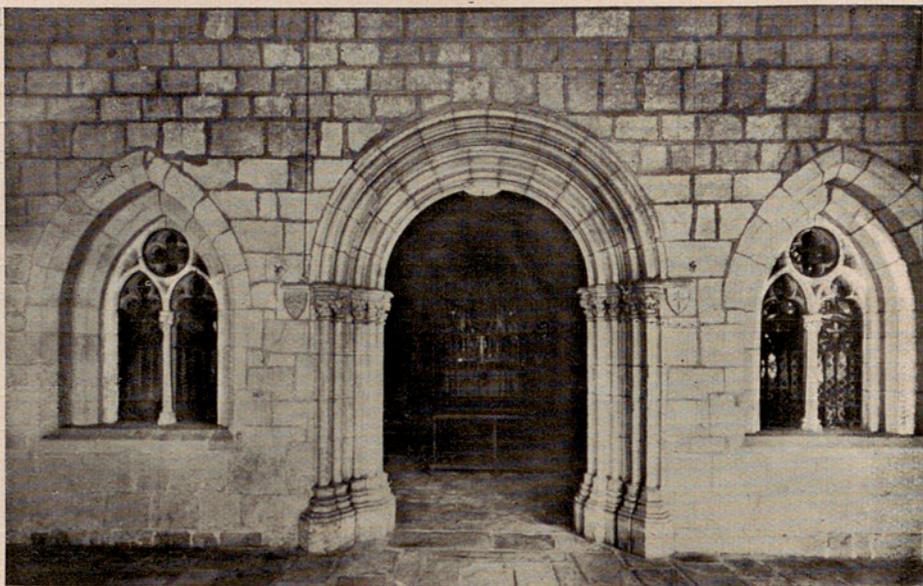
«Por conducto de la Comisión provincial de Monumentos de Barcelona ha tenido noticia esta Academia de que existe el proyecto de demoler la antigua y notable colegiata de Santa Ana, con objeto de construir un nuevo templo de mayores dimensiones, conservando sólo el claustro de estilo ojival.

De llevarse a cabo el pensamiento, se destruiría uno de los más interesantes monumentos góticos que existen en Barcelona, importantísimo por las bellezas de su portada y claustro, por su antigüedad y por los recuerdos históricos a él unidos.

La Academia, apoyando los deseos y los propósitos de la Comisión de Barcelona, de evitar la destrucción de la indicada fábrica, acude al señor Ministro de Fomento para que dicte una medida que evite su desaparición, lo cual se conseguirá declarándola monumento nacional, como se hizo recientemente con el claustro y templo románico de San Pablo del Campo.



Galería este del claustro



Portada, en el claustro, de la ex sala capitular

Entiende la Academia que, por este medio, se impedirá que lleguen a tener realidad los temores que hoy se abrigan respecto de dicha iglesia. — Madrid, 25 de noviembre de 1881. — El Director, Federico de Madrazo.»

Además, apoyó tenazmente la propuesta don Víctor Balaguer, que a la sazón residía en la Corte.

En su consecuencia, en 10 de diciembre de 1881 se firmó la R. O. declarando monumento nacional a la iglesia de Santa Ana, de Barcelona.

De este antiguo monumento son dignas de atención también las bellísimas ménsulas que le adornan, cuyas simbólicas figuraciones toman carácter de documento histórico de su pasado.

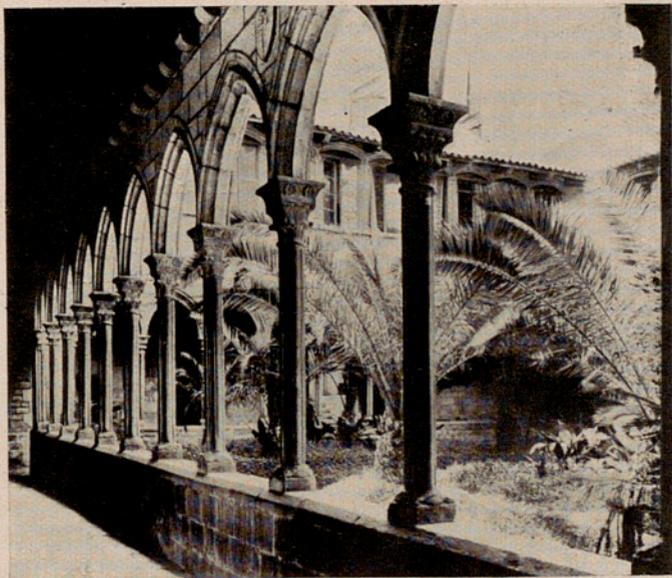
En la ex sala capitular parece como si hubiese presidido la intención de dejar plásticamente expresado el carácter de la institución religiosa que en ella se reunía, pues en la clave que cierra la bella ojiva que cobija el pequeño espacio que ocuparía la presidencia de la canónica vese un obispo sentado, revestido de pontifical, y a sus pies, arrodillado, un religioso como recibiendo las reglas del propio obispo san Agustín.

En las ménsulas que ocupan los cuatro ángulos se ve santa Eulalia de Mérida en la una; la otra, seguramente es santa Elena, por la cruz,

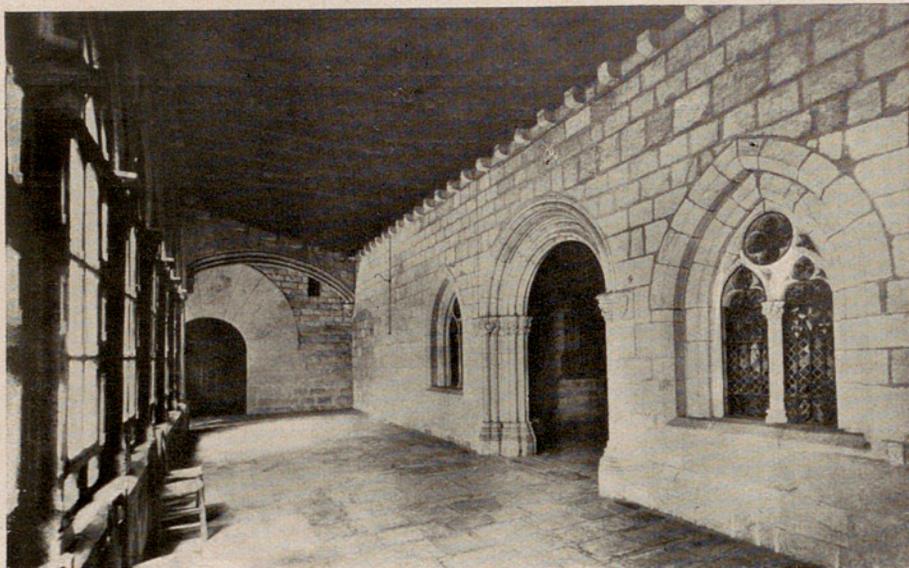
los clavos y la corona de espinas, como recuerdo de la religión del Santo Sepulcro. Las dos restantes representan la titular de la iglesia colegiata y san Joaquín.

En el claustro vese repetida la representación de santa Ana llevando en el regazo la Virgen niña; otra, de la Virgen con el divino Salvador, y una, en la que figura un religioso rezando.

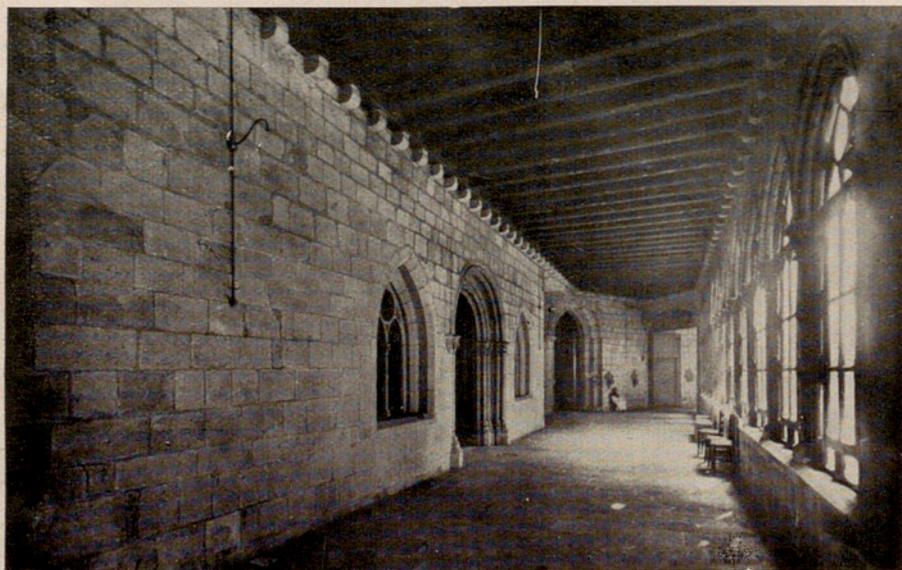
No menos notables son también las que representan temas ornamentales.



Una galería del claustro



Perspectiva de la galería este del claustro



Otra perspectiva de la misma galería

V

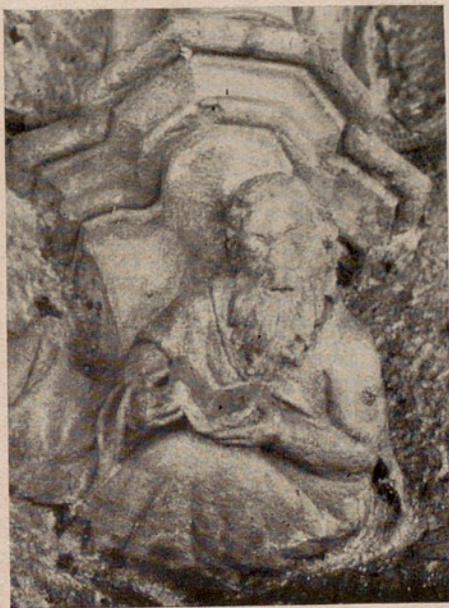
IGLESIA EN CONSTRUCCIÓN

Cuando, en virtud de lo anteriormente expuesto, la antigua colegiata pasó a ser parroquia, convirtióse pronto en un centro de activa vida religiosa, en el que la aglomeración de fieles dificultaba muy a menudo ciertas funciones del servicio religioso y era superior a la capacidad del templo.

Esto hizo pensar en la conveniencia de reformas y obras de ensanchamiento, que vinieran a satisfacer las nuevas necesidades parroquiales. Sin embargo, la significación histórica y la importancia artística del edificio alejaron entonces toda idea de derribo y substitución, pues la hermosa iglesia de Santa Ana conservaba, a pesar de dichas dificultades materiales, el encanto de los grandes monumentos históricos, aureolados por la tradición y la pátina del tiempo.

En el mes de julio de 1856 apareció, en los periódicos, la siguiente noticia : «La iglesia y colegiata de Santa Ana va a ser objeto de importantísimas mejoras. Con el fin de ensancharla, pues, en la actualidad, no es suficientemente espaciosa para su numerosa feligresía, se va a cambiar la dirección de la nave, la cual, con mayores proporciones, tendrá su eje perpendicular a la actual, terminando por un extremo con un ábside en el patio y una gran fachada en la plaza de Cataluña, que será la fachada principal de la nueva iglesia.

El claustro quedará a un lado, con la misma puerta, y la arquitectura del nuevo edificio será la gótica, de la época en que se construyó la actual iglesia. A este fin, el obispo ha dispuesto se ponga de acuerdo el arquitecto de la parroquia con el del Obispado,



Ménsula en la planta baja del claustro



Ménsula en la galería alta del claustro

para que el nuevo templo conserve el carácter de la antedicha época, habiendo obtenido para esta importante y necesaria mejora, según parece, que el Gobierno cediese a la parroquia las ruinas de la antigua sala del noviciado.»

Al anuncio de estas reformas, los espíritus selectos salieron inmediatamente en defensa de la integridad del edificio, y apareció en el *Diario de Barcelona* del mes de agosto de 1856 un suelto en el que se decía: «En las obras que van a emprenderse en la parroquia de Santa Ana es

de desear se respete lo existente para no quitarle su fisonomía particular. El patio por la parte de la calle, el bello claustro y la antigua sala capitular dan al edificio un aspecto monástico que debe conservarse a toda costa. Pero lo que importa es que no se hagan alteraciones en la iglesia; ésta, como todas las de los buenos tiempos del arte religioso, no admite adiciones ni subtracciones de ninguna clase.»

La verdad era que la Junta de Obras tenía en su poder dos anteproyectos. En uno de ellos se conservaba la iglesia o, al menos, la parte del crucero de la misma. El otro consistía en derribar totalmente la antigua edificación y sustituirla por otra nueva, de arquitectura bizantina moderna.

Sin embargo, la Junta parece que no aceptó ninguno de los dos en absoluto. La opinión dominante fué la construcción de una nueva iglesia de estilo gótico, en toda su pureza y con un elevado campanario, la cual estaba unida a la antigua, y no derribar absolutamente nada de ésta.

La iglesia de este proyecto quedaba casi aislada, pues el único punto en que no lo estaba era por la parte del ábside, en la que comunicaba con la iglesia antigua. Su gran fachada principal, con soberbio rosetón de calados y vidrios de colores, quedaba en la plaza de Cataluña. Sus diez y seis ventanales góticos, también con vidrios de

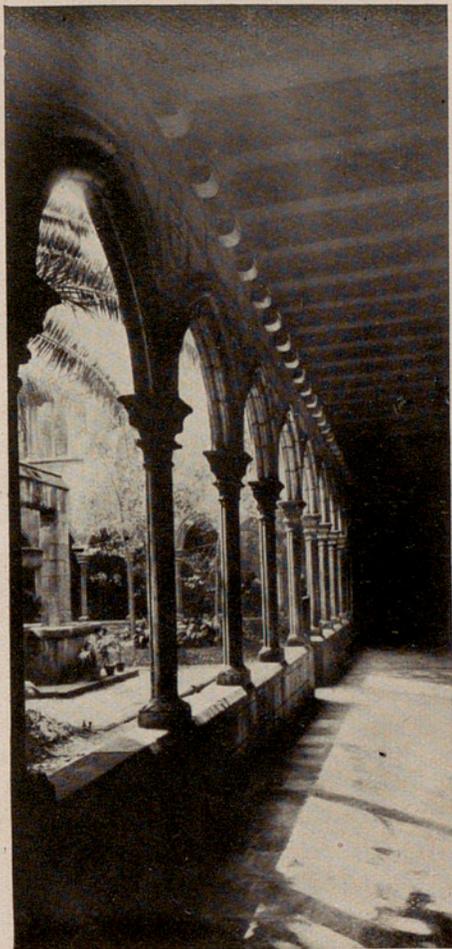


Ménsula en la galería alta del claustro

colores, tenían una dimensión igual a los que hay en el centro del ábside de la iglesia del Pino. Los rosetones de cada capilla eran de menores dimensiones. La anchura de la nave era de unos 4 palmos menos que la del Pino, y la elevación de su bóveda igual a la de este mismo templo. Las agujas de las dos torres que decoraban la fachada, lo propio que el tejado, estaban cubiertas de pizarra. La elevación de las citadas torres era de 300 palmos; la una, servía para las campanas, y la otra, para el reloj. La actual capilla del Santísimo Sacramento se convertía en sacristía, y lo que fué habitación del organista, en casa rectoral, con entrada por la calle de Tripó del Ángel, y por detrás del ábside de la nueva iglesia.

Los planos de esta iglesia fueron aprobados por la Real Academia de San Fernando, en diciembre de 1866, y por el Gobierno en R. O. de 4 de enero de 1868. Pero otra R. O. dictada en 4 de enero de 1871 decretó la venta del huerto y terrenos contiguos a la ex colegiata, dejando sin resolver, entre otras, una reclamación del reverendo cura párroco sobre exención de dichos terrenos, fundándola en el Concordato de 1851, en el convenio con la Santa Sede de 25 de agosto de 1859, en el R. D. de 4 de enero de 1867 y en otras disposiciones vigentes.

A pesar de que la mencionada R. O. no fué comunicada oficialmente al cura párroco, éste acudió en contra de la misma por recurso de alzada, y él y la Junta de Obras intimaron a los compradores que fueron de los solares indebidamente enajenados a que se abstuvieran de innovar ni levantar edificio alguno en dichos terrenos, parte de los cuales debían ser ocupados para la construcción o reforma de la iglesia.



Galería Norte del claustro



Pozo en la parte central del claustro

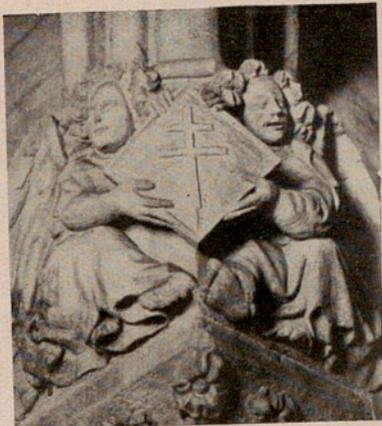
Pero todo fué inútil, y únicamente se libró de la desamortización el huerto adosado a las murallas, a fin de aplicar su rédito a la primera parroquia que debía erigirse en la ciudad nueva.

La venta de estos terrenos a particulares produjo al Estado la cantidad de 508,009'99 ptas., según liquidación verificada por orden de la Intervención General en 10 de mayo de 1890.

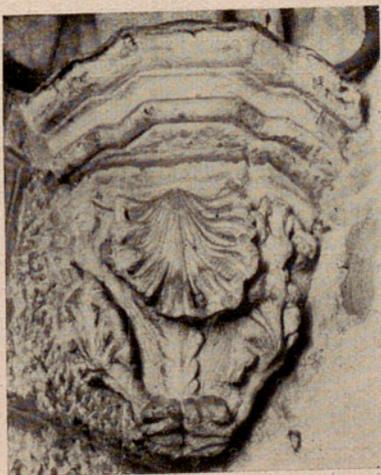
Derribada ya la colegiata, transcurrió algún tiempo sin obtener del Estado la indemnización debida por los solares vendidos, y así quedó sin efecto la realización del proyecto de construir una nueva y mayor iglesia que la existente.

Pasado algún tiempo, la Junta de Obras y la Mitra entablaron nuevas reclamaciones sobre la propiedad de los terrenos a que nos hemos referido, y en R. D. de 1.º de mayo de 1879 reconocióse «ser de la iglesia todo lo que perteneció a la colegiata de Santa Ana, de Barcelona, y que, retenido por el Rvdo. Obispo de la diócesis, había sido aprobado por R. O. de 12 de noviembre de 1867»; Decreto-Sentencia que quedó firme, por haber sido desestimada por el de 10 de mayo de 1881 la demanda de revisión que intentaron los compradores de los solares vendidos.

En pleno derecho la Mitra a reivindicar los terrenos indebidamente vendidos, se supuso que en último resultado, bien se podría contar con la cantidad que la Hacienda había percibido por la venta de unos terrenos que el Estado declaraba no pertenecerle y, a más, su interés anual del 5 por 100 desde la fecha del ingreso en el Tesoro de la suma expresada. Contóse, también, con las limosnas que, sin duda, proporcionarían los feligreses. Y con estos cálculos, la Junta de Obras, de acuerdo con el



Ménsula en la galería baja del claustro



Ménsula en la galería baja del claustro



Ménsula en la galería baja del claustro

señor Obispo, entendió que podía ya emprender la edificación de la nueva iglesia.

En 14 de enero de 1883, en el Palacio Episcopal se reunieron la Junta de Obras y varios parroquianos de representación, presididos por el Ilmo. Sr. Obispo, doctor Urquinaona, acordándose levantar un nuevo templo en el solar que aun no se había vendido, de lo que fué huerto de la colegiata. Encargóse al arquitecto don Camilo Oliveras que proyectara y dirigiera las obras, y éste, el 23 de diciembre de 1885, presentó a la aprobación de la Academia Provincial de Bellas Artes el proyecto de la nueva iglesia, procediéndose, el 6 de enero de 1887, a la colocación

de la primera piedra, ceremonia verificada con toda solemnidad por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Jaime Catalá y Alboza.

En tanto se agenciaba obtener los recursos convenientes de que se ha hecho mención, empezó a edificarse la nueva casa rectoral, ya que para la construcción del nuevo templo había de desaparecer la antigua, en atención a que el solar que ocupaba formaba parte del área donde debía levantarse la iglesia, y también teniendo en cuenta que la casa rectoral es de los parroquianos más que del párroco, procuróse su inmediata construcción.

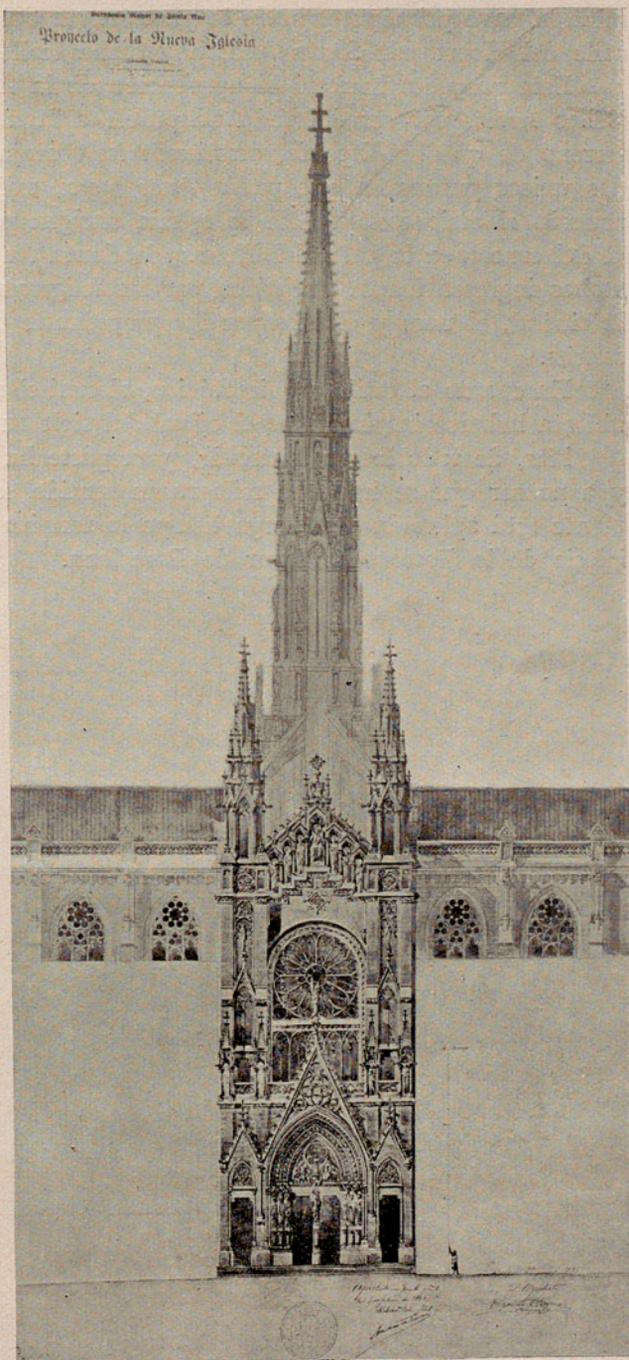
Una vez terminada, siguieron las obras de la iglesia, pero aunque la Junta de Obras hizo todo lo que estuvo de su mano para que la Mitra percibiera lo que de derecho se le debía, todo fué inútil. Gracias a las limosnas de los fieles, se principió el edificio, pero los recursos se agotaron y se acabó por perder toda esperanza de conseguir la indemnización reclamada. Una R. O. de 12 de abril de 1892 hizo comprender que era imposible conseguir nada. Resultaba, además, que era muy complicado para el Estado hacer efectiva dicha indemnización. Por esto no quedó otro remedio que recurrir a la fe, piedad y patriotismo de los feligreses de Santa Ana y de los católicos barceloneses.

Habiendo fallecido el arquitecto don Camilo Oliveras, fué designado para substituirle don Augusto Font, quien, desde 1898, ha llevado la

dirección de las obras hasta llegar al estado en que se encuentra, celebrándose la bendición e inauguración de la nueva iglesia de Santa Ana por el reverendo cura párroco doctor don José Ildefonso Gattell, el domingo, día 30 de octubre del año 1914.

El proyecto presentado por el arquitecto don Camilo Oliveras, en 1885, consistía en levantar una iglesia capaz para contener holgadamente dos mil personas. De acuerdo con la Junta de Obras, resolvióse omitir las capillas laterales, puesto que, conservando la iglesia antigua, podrían utilizarse, para las necesidades del culto, las capillas que posee, no habiendo necesidad absoluta de ellas en la nueva construcción.

La planta acusa tres fachadas, de las cuales sólo dos son posibles actualmente, la que ter-



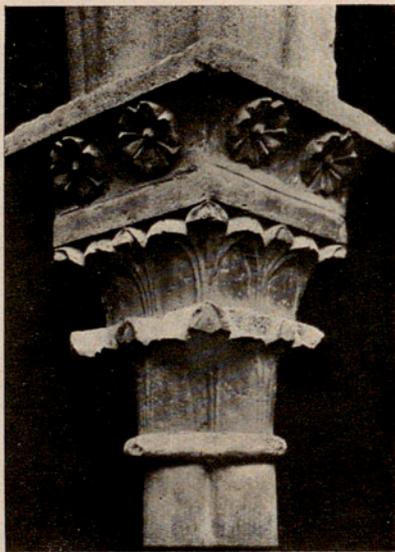
Fachada lateral

mina la nave principal y la de la parte norte del crucero que cierra la calle del Huerto de Santa Ana, hoy dicha «calle de Rivadeneira».

Este proyecto mereció la aprobación de la Academia Provincial de Bellas Artes, por ser del todo adaptable a la situación del espacio de terreno de que se disponía, ofreciendo la ventaja de su acceso por los dos únicos puntos en que podía tener lugar, utilizando con muy buen acuerdo el atrio que precede la iglesia antigua para puerta principal y la del crucero a la calle del Huerto de Santa Ana, permitiendo así que ambos ingresos fuesen utilizados por los feligreses del casco antiguo de la ciudad, el uno, y el otro por los procedentes de la barriada del Ensanche.

En cuanto al estilo arquitectónico, al cual el autor del proyecto manifiesta haberse inspirado, es el ojival del siglo XIV.

Mas, de todo lo que antecede, gran parte ha quedado en proyecto, y a no ser que se haga un milagro en sentido económico, desgraciadamente está aplazada para largo tiempo la terminación total de la nueva iglesia de la Parroquia Mayor de Barcelona.



Capitel de las columnas del claustro



LLEGAN A DOMICILIO
SIN MARCAR EL TAXIMETRO

TELÉFONOS

71127 (Provenza)

74421 (Provenza)

30493 (Cortes)

AUTOS-TAXIS :: AUTOS-GRAN LUJO
SERVICIO - CAMIONETAS

NO OLVIDE USTED QUE SOMOS LOS CREADORES
DE LOS SIN PROPINA

PARA MAYOR RAPIDEZ EN EL SERVICIO, PIDA USTED EL
TELÉFONO MÁS PRÓXIMO A SU DOMICILIO



Vía Layetana, número 30

— BARCELONA —

FERROCARRIL DE CREMALLERA DE MONISTROL A MONTSERRAT

EL MEDIO MÁS CÓMODO, RÁPIDO Y ECONÓMICO
QUE PERMITE VISITAR MONTSERRAT EN UN DÍA

ESPLÉNDIDOS PANORAMAS

Billetes de ida y vuelta combinados con las Compañías
del Norte y Ferrocarriles Catalanes (Plaza de España).

Billetes para colectividades (mínimum 25 billetes).

OFICINAS EN BARCELONA:

Calle Aragón, 279, 1.º :-: Teléf. 73043

FUNICULAR DE MONTSERRAT A SAN JUAN

LA reciente reforma y ampliación de este funicular, uno de los primeros del mundo por su pendiente, hacen que la seguridad y comodidad del mismo sean absolutas.

En cinco minutos, y desde la misma plaza del Monasterio, en donde se halla emplazada la estación inferior, eleva al viajero a 1,000 metros sobre el nivel del mar, haciendo que las excursiones por la parte alta de la montaña sean factibles a todo el mundo. De la estación superior del funicular, las excursiones a San Jerónimo, San Juan, la Trinidad, etc., se convierten en agradables paseos.

En la citada estación existe un bar, desde cuya terraza se disfruta de un panorama incomparable.



TELÉFONOS:

71450

75307

75327

75317



UTILICE SUS SERVICIOS:

Auto-Taxis.

Automóviles de lujo.

Automóviles de alquiler.

“Guíe usted mismo”.

Ambulancias sanitarias.

Camionetas transporte.



NIETOS DE JUAN MEDINA
BORDADORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

MANUFACTURA DE TODA CLASE DE BANDERAS
Y ESTANDARTES NACIONALES, EXTRANJEROS
Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Primera casa en los bordados, en lanas, sedas, oro y plata de trabajo inmejorable

Esmero y elegancia en condecoraciones, medallas, gorras,
insignias de todas clases y para todos los cuerpos Militares,
Ejército, Marina y Corporaciones Civiles

PLANO-GUÍA DE BARCELONA

INTERESANTE PUBLICACIÓN DE LA
«SOCIEDAD DE ATRACCIÓN DE FORASTEROS»

MUY DETALLADO
MUY MANEJABLE

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
PRECIO: 3 PESETAS



Marca registrada

Cemento Portland artificial

“ASLAND”

DE LA COMPAÑIA GENERAL
DE ASFALTOS Y PORTLAND
ASLAND DE BARCELONA

Producción anual: 300,000 toneladas.

OFICINAS:

Paseo de Gracia, 45
BARCELONA

Uniformidad y constancia en la produc-
ción fabricada con hornos giratorios.

Empléase en las obras del Estado.

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

Viajes “BARCELONA - EXPRESS”

(ALMACENES JORBA)

Avenida Puerta del Angel, 21 :: Teléfono 14747 :: BARCELONA

EXCURSIONES ACOMPAÑADAS

Viajes a “FORFAIT”

Organización de Viajes y Excursiones

Billetes Aéreos

Billetes Kilométricos

Pasajes Marítimos

Fletamento de Buques

Visita diaria a

BARCELONA

en autocar y en automóviles gran lujo

SALIDAS DE LA AGENCIA

Mañana : A las 9'30

Tarde : A las 15'30

Excursión a Montserrat

» a Poblet y Santas Creus

» a Tarragona



HOTEL FALCÓN

PLAZA DEL TEATRO Y RAMBLA
BARCELONA

CALEFACCIÓN CENTRAL :: ASCENSOR :: AGUA
CORRIENTE, CALIENTE Y FRÍA :: TELÉFONOS
EN TODAS LAS HABITACIONES

PRECIOS:

Habitaciones desde 6 pesetas. - Habitaciones con baño desde 9 a 12 pesetas.
Pensión desde 16 a 25 pesetas

A-21614

726.5 (46.71 Bar) Cap 8°

MNAC
Biblioteca d'Història de l'Art



1200098151

Reg. 1440

7 fotos

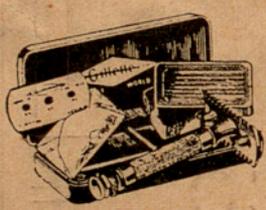


¡Esa
Sensación
de
Pulcritud
Absoluta!

¡Cuántas veces se habrá
maravillado Vd. ante la impor-
tancia que en el EXITO asume
el factor PULCRITUD!

Es lógico, pues, que tenga
Vd. en **GILLETTE** su
mejor aliado.

Únicamente la Compañía
Gillette, con su técnica con-
sumada y su maquinaria única
en el mundo puede obtener
del acero el filo perfecto de
sus hojas.



Máquinas de afeitar

TRADE MARK
Gillette
Legítimas

SDAD. ANMA GILLETTE - o APARTADO 682 - BARCELONA

A-21614